

**BALANCE SOCIAL  
AÑO 2021**

**COLEGIO DE GRADUADOS EN  
CIENCIAS ECONÓMICAS DE  
TUCUMÁN**

# ÍNDICE

## Contenido

<b>CARTA DE PRESIDENCIA</b>	3
<b>1. NUESTRA INSTITUCIÓN</b>	6
<b>2. PERFIL DE LA MEMORIA, ASPECTOS MATERIALES Y DE COBERTURA</b>	33
<b>3. GRUPOS DE INTERÉS</b>	36
<b>4. GOBIERNO, ÉTICA E INTEGRIDAD</b>	38
<b>5. DIMENSIÓN ECONÓMICA</b>	47
<b>6. DIMENSIÓN AMBIENTAL</b>	53
<b>7. DIMENSIÓN SOCIAL</b>	56
<b>8. VERIFICACIÓN EXTERNA</b>	88

# CARTA DE PRESIDENCIA

## Contenidos GRI

102-14

Es un gusto poder presentar nuevamente el Balance Social de nuestro Colegio, en esta oportunidad del periodo 2021. El mismo fue elaborado bajo los nuevos estándares internacionales de la Guía GRI (Global Reporting Initiative) y la resolución técnica FACPCE N°36 con su modificatoria RT N° 44.

A través de la presentación del balance social 2021, ratificamos el compromiso asumido como miembro de la Red de Pacto Global Argentina, y trabajamos por el cumplimiento de sus 10 principios universales, por la defensa de los derechos humanos, el medio ambiente y la anticorrupción. Es de nuestro interés además ratificar la continuidad en dicha Red.

El año 2021 fue otro año más de compromiso del Colegio con sus matriculados, colaboradores y con la comunidad en general. También influyeron en el 2021 las circunstancias sanitarias y socioeconómicas generadas por los efectos de la pandemia mundial por Covid 19.

La institución, a pesar de las dificultades presentadas, pudo lograr con gran satisfacción la construcción una sólida base conformada por una importante suma de acciones y dirección que le permitió afrontar los grandes desafíos iniciados desde el complejo año 2020.

Factores condicionantes presentes en la cotidianeidad, tales como, la virtualidad de los encuentros y sucesos importantes, el estricto cumplimiento de los protocolos de seguridad sanitaria, necesarios para el normal funcionamiento de la entidad, la preocupación por subsanar los efectos negativos de un posible entorno post-pandemia y eventual retorno a la presencialidad, atravesaron nuestras acciones en pos de continuar fomentando iniciativas que optimicen y protejan el ejercicio de la profesión, especialmente entendiendo este singular contexto.

El Colegio comenzó el 2021 extendiendo el beneficio "Volvé a tu Colegio" hasta el 30 de junio, lo que permitió reincorporar a aquellos colegas que por diferentes motivos estaban fuera de la matrícula. Además se realizaron diversas campañas para la matriculación e inscripción en Registro Especial de Estudiantes Avanzados y Profesionales con Título en Trámite.

Se realizó la implementación de la Firma Digital desde el 1 de Marzo de 2021, para agilizar los procedimientos y otorgando mayor seguridad a los mismos. La implementación de la Firma Digital se presenta como una oportunidad para acelerar la disponibilidad de documentos. Con esta implementación colaboramos con la política de sustentabilidad adoptada por la Institución; ya que evitamos la utilización excesiva de papel.

El año 2021, a nivel institucional, marcó un nuevo gran desafío, que es fundamental en la vida del Colegio y de sus integrantes: el llamado a Elecciones Generales y la Asamblea General Ordinaria, el día 19 de mayo de 9 a 18 hs. las elecciones y a partir de las 20.00 hs. la asamblea.

Una nueva gestión comenzó a partir del 01 de junio de 2021 para el período 2021-2023, con las ansias de continuar con lo emprendido ya por nuestros antecesores, sostener los avances logrados en todos los ámbitos de la vida institucional y la convicción de seguir trabajando junto a los representantes de nuestro medio para conseguir el mayor bienestar posible para todos.

Sostenemos la presencia de nuestra institución en los medios en pos de la defensa de la profesión, evitar el avasallamiento y proteger los derechos de los matriculados.

Estrechamos relaciones institucionales con las universidades del medio, federaciones, colegios profesionales, entidades financieras, Poder Judicial de Tucumán y demás organismos públicos, privados; a través de la firma de convenios con más servicios, diversas capacitaciones y beneficios para los matriculados y sus familias.

Nos propusimos organizar jornadas de capacitación de calidad, a través de la gestión de los integrantes de nuestras comisiones y subcomisiones, apuntando a la jerarquización profesional y actualización continua dentro del Sistema Federal de Actualización Profesional. Desde el convencimiento de que en estos tiempos de alta volatilidad, la inversión en capacitación es una inversión segura y necesaria para no quedar obsoletos en conocimientos.

Se realizaron grandes avances en las obras de construcción del nuevo edificio en Calle Crisóstomo Álvarez de San Miguel de Tucumán, y se dio inicio de obra en el Predio Social y Deportivo ubicado en la ciudad de Concepción, renovando el compromiso asumido al inicio de la actual gestión institucional.

Sabemos que las actividades culturales y sociales son muy significativas y durante la transición hacia la presencialidad, se quiso reforzar los lazos sociales de nuestros matriculados y sus familias por medio de la concreción de las mismas.

Se destacan las muestras de los talleres, la creación y primera presentación del Coro del C.G.C.E.T., concursos y muestras de arte virtuales, eventos por el Mes de la Niñez, Día del Amigo, Día de la Madre, presentación de libros y nuestro Concurso de Tarjetas Navideñas, con el regreso de los dibujos y frases a nuestra sala de exposiciones Lobo de la Vega, preciadas obras cuyos autores son los hijos y nietos de nuestros matriculados y colaboradores. También se destacan jornadas solidarias y deportivas, y la entrega de donaciones a escuelas apadrinadas por nuestro Colegio.

A través de la presentación de este reporte podrán conocer más acerca de las acciones realizadas en 2021; académicas, sociales, culturales, solidarias y recreativas.

Estoy muy orgulloso y gratificado por el trabajo de las Comisiones y Sub-Comisiones del CGCET durante el 2021, que cumplen un papel fundamental en la organización de las actividades, en defensa de las profesiones y como lugar de consulta para nuestros matriculados.

Finalmente, agradezco muy especialmente a todos los colaboradores y matriculados que con su valiosa intervención construyen día a día el Colegio, pionero en la comunidad desde el año 1922, con casi 100 años de historia institucional.

**CR. JOSÉ LUIS ROMERO**  
**PRESIDENTE CGCET**

# 1. NUESTRA INSTITUCIÓN

## Contenidos GRI

102-1, 102-2, 102-3, 102-4, 102-5, 102-6, 102-7, 102-8, 102-9, 102-10, 102-11, 102-12, 102-13.

### 1.1 Origen de la entidad

El Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán (CGCET) es una Entidad de Derecho Público no Estatal sin Fines de Lucro, que actúa tanto como entidad de derecho público como privado. El 10/03/1969 se constituye como una Asociación



Civil como resultado de la absorción del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tucumán por el Colegio de Contadores Públicos Nacionales de Tucumán (creado por Dto. N° 116 del 24/01/1923); con lo cual se unificaron las funciones de ambas Instituciones en una sola Entidad, con personería jurídica y gremial, ejerciendo la función deontológica de salvaguarda, progreso y jerarquización de la profesión, y la gremial de defensa y representación de los profesionales en la provincia de Tucumán. Cabe aclarar que esta doble función reunida en una misma Institución sólo está presente en este Colegio, dado que en el resto del país son ejercidas por organizaciones diferentes (Consejos y Colegios).

Para el cumplimiento de sus funciones actualmente cuenta con una sede central: calle 24 de Septiembre 776 San Miguel de Tucumán, y una delegación administradora en ciudad de Concepción: calle San Martín esq. Lamadrid, ambas en la provincia de Tucumán, Argentina.



## 1.2 Mercados y servicios

El colegio trabaja brindando servicios fundamentalmente a los profesionales graduados en Ciencias Económicas, que ejercen su profesión en la provincia de Tucumán. Sin embargo, también se extienden algunos de sus servicios al grupo familiar primario del matriculado, y otros a la comunidad en general.

Se ofrecen actualmente los siguientes servicios:

### 1.2.1. Ejercicio profesional

Incluye:

- ❖ Proceder a la aplicación de las normas de las leyes Nacionales y Provinciales y demás disposiciones atinentes al ejercicio de los graduados en Ciencias Económicas, como así también velar por su cumplimiento.
- ❖ Crear y llevar las matrículas correspondientes a las profesiones de Graduados en Ciencias Económicas, y llevar un registro actualizado con los antecedentes profesionales de los matriculados. Conceder, denegar, suspender, cancelar y rehabilitar la inscripción en las matrículas mediante resolución fundada, conforme a las reglamentaciones vigentes.
- ❖ Certificar las firmas y legalizar los dictámenes expedidos por los profesionales matriculados.

- ❖ Proponer a los poderes públicos las medidas y disposiciones de todo orden que estime necesarias y convenientes para el mejor ejercicio y fiscalización de las profesiones de Graduados en Ciencias Económicas.
- ❖ Reglamentar y ordenar el ejercicio de las profesiones de ciencias económicas, y regular y delimitar dicho ejercicio en sus relaciones con otras profesiones.
- ❖ Aconsejar y dictaminar sobre la fijación de honorarios profesionales.
- ❖ Cumplir y aplicar las prescripciones del presente Estatuto y otras relacionadas con el ejercicio profesional y sus respectivas reglamentaciones.

### **1.2.2. Defensa y Representación Gremial**

Incluye:

- ❖ Defender los legítimos intereses de los Graduados en las cuestiones relacionadas con la Ley de Aranceles.
- ❖ Establecer las escalas de honorarios sugeridos por las distintas tareas profesionales.
- ❖ Acusar y querellar judicialmente por el ejercicio ilegal y/o irregular de la profesión y expedición de títulos, diplomas y certificados expedidos en contra de las disposiciones legales.
- ❖ Perseguir y combatir por todos los medios legales a su alcance, el ejercicio ilegal de la profesión.
- ❖ Amparar a los Graduados en Ciencias Económicas en el ejercicio de su función profesional, individual o colectivamente, procurando en su beneficio, la consideración que merecen. Ejercer la representación en juicios en cualquier fuero o instancia.
- ❖ Estudiar, cooperar y aconsejar a los Poderes Públicos y autoridades competentes, sobre cuestiones relacionadas con el estudio, interpretación, aplicación y cumplimiento de leyes, reglamentos, códigos y demás disposiciones que se relacionen con la profesión de Graduados en Ciencias Económicas, o que sean de interés general.
- ❖ Defender a los miembros del Colegio que en el ejercicio de la profesión, se vieran afectados en sus Intereses o reputación, sin causa fundada o por cualquier medida injusta.
- ❖ Definir, encausar y defender los derechos y prerrogativas de los Graduados en Ciencias Económicas, tanto en el orden público como en el orden privado.

- ❖ Dictaminar sobre honorarios profesionales cuando así lo solicite cualquier autoridad o entidad privada, como también las cuestiones sobre honorarios que se susciten entre el profesional y quien hubiere utilizado sus servicios, cuando las partes lo soliciten de común acuerdo.
- ❖ Gestionar ante los Poderes Públicos y autoridades competentes, la adopción de medidas que interesen a los estudiantes o a la enseñanza en las distintas carreras de Ciencias Económicas.
- ❖ Solicitar al Poder Judicial la adopción de medidas que faciliten la labor de los profesionales en ciencias económicas cuando actúen como auxiliares de la justicia, solicitando la aplicación de las normas legales en vigencia.

### **1.2.3. Ética y Fiscalización Profesional**

Incluye:

- ❖ Formular los códigos de ética profesional.
- ❖ Fomentar y velar por la rectitud, corrección y honorabilidad de los Graduados en Ciencias Económicas en el desempeño de sus funciones.
- ❖ Honrar en todos sus aspectos al ejercicio de la profesión de Graduados en Ciencias Económicas, afirmando las normas de ética y de decoro, propias de una carrera universitaria.
- ❖ Establecer y difundir normas de ética profesional cuidando que se cumplan estos principios que rigen el ejercicio de los Graduados en Ciencias Económicas.
- ❖ Aplicar correcciones disciplinarias por violación a los códigos de ética y leyes de aranceles.
- ❖ Estudiar las cuestiones referentes a la actuación de los Graduados inscriptos en la jurisdicción del Colegio, que se reciban de los distintos fueros del Poder Judicial, de reparticiones públicas o privadas, etc.
- ❖ Conocer y juzgar en los casos de faltas cometidas en el ejercicio de la profesión, en los de inconducta que afecten al decoro de la misma y en toda circunstancia en que se hubiera violado un principio de ética profesional.
- ❖ Dirimir las cuestiones que surjan entre graduados, relacionadas con el ejercicio de la profesión.
- ❖ Ejercer el poder de policía o de fiscalización del ejercicio de la profesión.

#### **1.2.4. Gremiales y de Acción Social**

Incluye:

- ❖ Fomentar y mantener el espíritu de unión, confraternidad y solidaridad entre los Graduados en Ciencias Económicas, "intensificando el espíritu" de agremiación y defensa mutua; procurando la mayor vinculación de los Graduados con la obra y fines del Colegio.
- ❖ Estudiar, auspiciar y organizar la constitución de instituciones o departamentos para brindar servicios sociales, asistenciales y previsionales a los Graduados en Ciencias Económicas.
- ❖ Iniciar, mantener relaciones activas y formar parte, mediante representantes, en organismos permanentes o transitorios, de carácter local, nacional o internacional, que agrupen a profesionales en general o de ciencias económicas en particular, tratando de aunar los esfuerzos que se realicen para la obtención de los fines comunes.

#### **1.2.5. Estudios, Asesoramientos y Extensión Técnico Científica**

Incluye:

- ❖ Programar y organizar cursos, cursillos, seminarios, conferencias, reuniones, viajes, mesas redondas, congresos, etc. sobre temas relacionados con la actividad profesional o para la especialización o perfeccionamiento de los Graduados en Ciencias Económicas. Organizar, dirigir y/o participar en programas de actualización profesional continua.
- ❖ Atender las consultas o pedidos de asesoramiento que formulen los Poderes Públicos, instituciones oficiales y entidades privadas que lo soliciten, en la medida que no impliquen competencia con la labor profesional de los matriculados.
- ❖ Formar, organizar y mantener una biblioteca y videoteca especializada, y brindar informaciones bibliográficas. Propender a la comunicación permanente de novedades profesionales mediante el uso de cualquier medio disponible.
- ❖ Estudiar, fundar y emitir opinión en asuntos de interés público, de carácter técnico-científico sobre temas de índole económico, financiero, contable, impositivo, administrativo y profesional, que se consideren convenientes o que sean sometidos a su estudio o consideración.

- ❖ Otorgar becas e instituir premios y organizar competencias científicas con establecimiento de estímulo y recompensas.
- ❖ Intervenir u opinar en la preparación de planes de estudios y programas de enseñanza en las Facultades de Ciencias Económicas, Escuelas Técnicas y otras vinculadas a las Ciencias Económicas, como así también en la formación del personal docente de esos centros de estudio. Participar en el Gobierno de las universidades dentro del marco de las leyes específicas que lo reglamenten.
- ❖ Organizar y participar en congresos, conferencias, jornadas, asambleas, encuestas.
- ❖ Organizar un servicio de consultoría para brindar a sus asociados asesoramiento técnico científico en todas las áreas de la profesión.
- ❖ Crear y organizar la Asesoría Letrada para evacuar consultas de sus inscriptos.
- ❖ A los fines de permitir la jerarquización profesional, desarrollará acciones tendientes a posibilitar que todos los matriculados puedan acceder a servicios especializados vinculados primordialmente con la actividad profesional o estrechamente ligados a ella, para lo cual podrá organizar sistemas de acceso a redes informáticas y todo aquello que propenda a lograr un pleno desarrollo de la gestión profesional.

#### **1.2.6. Departamento de Servicios al Profesional**

El departamento anteriormente denominado "*DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES*" del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán tiene por finalidad propiciar acciones tendientes a prestar ayuda a todos los profesionales matriculados, en sus necesidades personales y las emergentes de su convivencia familiar y social y brindar los beneficios dispuestos en reglamento para los afiliados al Fondo Solidario denominado SAS.

El Departamento se renombra como "**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PROFESIONAL**" y se inaugura en Junio/2018 (durante las actividades de la Semana del Graduado), absorbiendo al ex SAS (Dpto. de Servicios Sociales) y centralizando la atención a los matriculados, trasladando además la Matriculación de los mismos y manejo del padrón de profesionales.

- **Beneficios para el personal CGCET y todos los matriculados adheridos o no al SAS**

Todos los profesionales que se encuentren con matrícula activa y vitalicia en el CGCET sin licencia de ninguna naturaleza en las mismas y el personal en relación de dependencia del CGCET gozaran de los siguientes beneficios:

- ❖ Fondo Solidario de Alta Complejidad de la FACPCE
- ❖ Asistencia financiera por enfermedad (Subsidios reintegrables)
- ❖ Servicios de Emergencia y Urgencia Médica (Opcional – adhesión voluntaria)
- ❖ Club de Beneficios - Descuentos y promociones en comercios presentando la credencial de empleado/matriculado

- **Para todos los profesionales con matrícula activa adheridos o no al SAS**

- ❖ Fondo Solidario de Alta Complejidad de la FACPCE
- ❖ Subsidio por incapacidad total y permanente o fallecimiento
- ❖ Asistencia financiera por enfermedad (Subsidios reintegrables)
- ❖ Servicios de Emergencia y Urgencia Médica (Opcional – adhesión voluntaria)
- ❖ Convenios con Obras Sociales (Opcional – adhesión voluntaria)
- ❖ Comisiones y Subcomisiones
- ❖ Capacitaciones presenciales y virtuales
- ❖ Ciber
- ❖ Biblioteca
- ❖ Oficina para profesionales
- ❖ Sistema JAUREGUI para cálculo de Jubilaciones y Pensiones
- ❖ Sistema TRIVIA para consultas sin cargo
- ❖ Club de Beneficios - Descuentos y promociones en comercios presentando la credencial de matriculado
- ❖ Campaña de Vacunación Antigripal – Beneficio para los matriculados y su grupo familiar primario
- ❖ Asistencia Solidaria Reintegrable por COVID-19. Beneficio vigente entre el 29/10/2020 y el 31/03/2022. Profesionales que solicitaron el beneficio al 31/12/2021: 12 (2 subsidios otorgados en el año 2020 y 10 en el 2021).

- **Servicios para los adheridos al SAS**

Servicios Contratados con terceros:

- ❖ Sepelio
- ❖ Otros servicios que pudieran contratarse

- **Servicios de Reintegros, subsidios y ayuda económica**

El Departamento brinda los servicios de reintegros, subsidios y ayuda económica que se detallan a continuación y los que en el futuro se incorporen, con la amplitud y limitaciones que resulte de sus disponibilidades y en base a topes individuales o del grupo familiar, por períodos, beneficiarios y/o tipo de beneficios de acuerdo a normas previamente establecidas

Con respecto a **Servicios de reintegro**, son los siguientes:

- ❖ Prácticas especializadas
- ❖ Cirugía
- ❖ Internación
- ❖ Radiografías
- ❖ Prestaciones Bioquímicas
- ❖ Óptica
- ❖ Medicamentos
- ❖ Odontología
- ❖ Prótesis de origen nacional únicamente
- ❖ Ortodoncia
- ❖ Audiología
- ❖ Psicoterapia
- ❖ Rehabilitación Médica
- ❖ Ortopedia
- ❖ Reconocimiento de pasajes por derivaciones médicas justificadas

Y con respecto a **Subsidios y ayudas económicas**, (con las limitaciones y procedimientos que se establecen los siguientes Servicios de Ayuda Económica) son las siguientes:

- ❖ Beca Especial para Hijos Discapacitados

- ❖ Beca Especial para Hijos Discapacitados con Patología Neurológica permanente e irreversible
- ❖ Subsidio por Incapacidad temporaria
- ❖ Reintegro de pasajes por derivaciones médicas justificadas

### **1.2.7. Otros servicios**

- Sistema de **AUTOGESTION web** para la realización de trámites online como ser: inscripciones a capacitaciones (charlas, cursos, Congresos;) inscripción a eventos deportivos (Olimpiadas); revisión y certificación de legalizaciones; Consultas de Estado de Cuenta; Consultas sobre Honorarios Profesionales y comprobantes de retenciones; Actualización de datos personales, entre otros.
- CLUB DE BENEFICIOS – Descuentos y promociones con diversos comercios de la provincia. Se accede a los mismos con la presentación de la credencial de matriculado.
- CIBER - Sala de informática con computadoras actualizadas permanentemente, impresora y acceso a Internet. Debido al Distanciamiento Social Obligatorio y Preventivo, se reduce la cantidad de equipos habilitos y el tiempo de permanencia de los profesionales.
- TALLERES CULTURALES – nuestros matriculados y sus familiares pueden participar de los talleres que dicta anualmente el CGCET: entre ellos podemos mencionar Folclore; Teatro; Canto; Artes Plásticas; Idiomas – Durante el 1er semestre del 2021 los talleres se realizaron de manera virtual ya que no estaban permitidas las actividades sociales presenciales. En el 2do semestre, algunos docentes optaron por continuar con la virtualidad y otros pasaron a ser presenciales con cupo reducido.
- CGCET es área CARDIOPROTEGIDA. Cuenta con un Cardiodesfibrilador automático externo para su uso en la institución. El personal fue capacitado en primeros auxilios y en el correcto uso del dispositivo.
- CHATBOT – canal de comunicación virtual con el personal del Dpto. Servicios al Profesional. El mismo se encuentra programado con Preguntas Frecuentes y sus respectivas respuestas. Ofrece además la posibilidad de solicitar el contacto con un empleado para realizar consultas breves.

- WHATSAPP INFORMATIVO CGCET – todos los matriculados activos pueden solicitar su incorporación en el grupo de difusión del CGCET. A través de ese canal recibirán las últimas novedades sobre capacitaciones, eventos próximos y nuevos beneficios entre otros temas relevantes.
- CELULARES CORPORATIVOS – se habilitaron líneas corporativas para facilitar la comunicación con los diferentes sectores del CGCET. En los mismos se responden llamados y mensajes de WSP.

### **1.2.8 Beneficios para estudiantes avanzados y graduados en Ciencias económicas**

- Beneficios para estudiantes que se inscriben en el "**Registro Especial de Estudiantes Avanzados**": Pueden solicitar su inscripción los estudiantes que adeuden 5 o menos materias. Su inscripción y permanencia no tiene costo alguno y les ofrece la posibilidad de comenzar a participar de las capacitaciones que ofrece el CGCET.

Durante el año 2021 se registraron 4 nuevos "Registro Especial de Estudiante Avanzado"

- Beneficios para jóvenes profesionales que se inscriben en el "**Registro Especial de Profesionales con título en trámite**":

Este registro está habilitado para todos los títulos de profesionales en ciencias económicas cuya matriculación se realice en el CGCET, es decir: Contador Público o equivalente, Lic. en Administración, Lic. en Economía, Actuario, Lic. en Comercialización, Lic. en Recursos Humanos, Lic. en Finanzas y Dr. en Ciencias Económicas.

El CGCET le asignará un número de trámite, que no es la Matrícula Profesional y se mantiene este número vigente por el plazo de 1 (un) año, pudiendo solicitar una prórroga por 12 (doce) meses más. Con el registro especial únicamente puede participar de las actividades de capacitación, culturales, deportivas y demás eventos y actividades que realice la Entidad, pero no lo habilita para el ejercicio de la profesión.

Durante el año 2021 se dieron de alta 29 egresados en el "Registro Especial de Profesionales con Título en Trámite"

- Beneficio "**Nuevos Matriculados**" - El CGCET ofrece una bonificación a los nuevos matriculados con domicilio dentro de nuestra provincia, consistente en 12 meses de bonificación de la cuota del Ejercicio Profesional\*

\*Resolución de Carácter Permanente N°23 aprobada el 25/07/2017.

\*\*Beneficio ampliado s/Resolución del C.D. de fecha 21/07/2020.

Durante el año 2021 se dieron de alta 185 profesionales en la "Matrícula"

- Beneficios otorgados por el plan **Volvé a tu colegio**: se aprobó en Asamblea General Ordinaria del 2018, ofreciendo una bonificación del 100% de la REINSCRIPCIÓN a los profesionales con Baja por Resolución, ofreciendo de esta manera una facilidad económica para reincorporarse en la vida profesional y social del CGCET

Beneficios otorgados en las diferentes etapas:

Entre el 01/01/2019 y el 31/03/2019: gozando del beneficio 36 profesionales

Entre el 01/07/2019 y el 31/12/2019: gozando del beneficio 48 profesionales

Entre el 10/06/2020 y el 31/12/2020: gozando del beneficio 32 profesionales

Entre el 01/01/2021 y el 30/06/2021: gozando del beneficio 34 profesionales

### **Cantidad de beneficios otorgados por estos programas en el periodo 2021**

<b>4</b>	<b>29</b>	<b>185</b>	<b>34</b>
<b>Estudiantes se registraron. Registro Especial de Estudiante Avanzado</b>	<b>Egresados que se registraron. Registro Especial para Profesionales con Título en Trámite.</b>	<b>Nuevos matriculados con Bonificaciones en cuota de Ejercicio</b>	<b>Reincorporaciones. Programa "Volvé a tu Colegio"</b>

### **1.2.9 Servicios Certificados con Norma de Calidad ISO 9001-2015**

El martes 28 de diciembre de 2021, se realizó la auditoría de renovación en nuestro Colegio logrando mantener nuestro certificado de Calidad. La auditoría externa estuvo a cargo de la **Lic. Paola Molina**, auditora externa de la certificadora QMS, y representando a nuestro colegio la Responsable del Sistema de Gestión de Calidad, **Sra. Sara Coronel** y nuestro Gerente General, **Cr. Federico Villafañe**. La misma contó con el acompañamiento y apoyo de la Secretaria de Colegio, Cra. **Susana Rearte**, y nuestro equipo de colaboradores y responsables de las distintas áreas, entre ellos:

Cr. Rafael Vargas

Cr. Gastón Moreno

Cr. Lucas Correa

Cra. Romina Toro

Cra. Nadina Massa

Ing. Soledad Pistone

Sra. Sofía Matas

Sra. Laura Villagra

Seguimos trabajando para mejorar nuestros procesos y brindar cada vez mejores servicios.



• **Recertificación de calidad ISO 9001:2015. SEDE CENTRAL Y DELEGACIÓN SUD**

Fecha de aprobación: 23/02/2022

Fecha de expiración: 22/02/2025

Certificado N° ARG 5093

Empresa certificadora: QMS CERTIFICACIONES S.R.L.

**Última Auditoría: 28/12/2021 (PRESENCIAL) – APROBADA**

-----  
El vencimiento del certificado es el día 22/02/2025.

Se cumplió con el objetivo previsto para la auditoría. Se evaluaron todos los requisitos de la norma ISO 9001:2015, a los efectos de evidenciar conformidad con los criterios de la norma mencionada para el proceso de renovación de la certificación.

El alcance de la certificación es el siguiente:

- ❖ Revisión y certificación de trabajos contables en general.
- ❖ Servicios institucionales.
- ❖ Sistema de autogestión.
- ❖ Proceso de matriculación, atención y contención de matriculados.

# QMS CERTIFICADO

REGISTRO ARG 5093 revisión 1

REGISTER ARG 5093 review 1

Otorga a la empresa:

*Awarded to:*



COLEGIO DE GRADUADOS  
EN CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE TUCUMÁN

**COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS  
DE TUCUMAN**

Sede Central: 24 de septiembre 776 - 4000 San Miguel de Tucumán  
Tucumán

Sitio 2: San Martín esquina La Madrid - 4146 Concepción - Tucumán  
ARGENTINA

Y Certifica que:

*Certifies that:*

**Norma:**

**ISO 9001:2015**

*Standard:*

**Aplicado al alcance:**

*Scope of certification:*

**Revisión y certificación de trabajos contables en general.  
Servicios institucionales. Sistema de autogestión. Proceso  
de matriculación, atención y contención de matriculados.**

**Certificación Inicial:**

*Original approval date:*

**16/01/2019**

**Emisión del certificado:**

*Certificate issuance date:*

**23/02/2022**

**Vencimiento del certificado:**

*Certificate expiration date:*

**22/02/2025**

Gerente QMS LATAM

Gerencia Técnica QMS LATAM

**QMS CERTIFICACIONES S.R.L.**

Sede Central: Av. Luis Cándido Carballo 158 - Ciudad Ribera - Puerto Norte  
2000 Rosario - Santa Fe - Argentina

El presente certificado mantendrá su vigencia mientras se cumplan las auditorías anuales de seguimiento

This certificate will remain valid as long as the annual maintenance audits are carried out

[www.qmslatam.com](http://www.qmslatam.com)



### 1.3 Dimensiones de la organización

#### 1.3.1 Situación Patrimonial 2021 vs 2020

(En moneda homogénea)

	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
ACTIVOS TOTALES	590.802.782,05	496.002.134,26
PASIVOS TOTALES	38.048.463,08	31.173.772,02
PATRIMONIO NETO	552.754.318,97	464.828.362,24
DEFICIT/SUPERAVIT FINAL	87.925.956,73	- 4.102.187,49



### **1.3.2 Certificaciones año 2021 vs 2020**

#### **Nuevo procedimiento de certificación de trabajos diversos y estados contables.**

La vigencia de los procedimientos de certificaciones tiene validez para el caso de las Certificaciones Diversas, a partir del 30/03/2020 y de los Balances a partir del 06/04/2020.

Este procedimiento comenzó a implementarse a partir de la emergencia sanitaria y el aislamiento social, preventivo y obligatorio y se aplicó como modalidad definitiva posteriormente.

**A** – El profesional deberá solicitar la revisión del trabajo diverso mediante AUTOGESTIÓN, tal como se hace actualmente. Esto generará un N° de Revisión (N° Web). Importante: el informe o el balance final (debe enviarse con caratula) que se adjunte deberá ser en formato PDF con firma y sello original del profesional en las certificaciones diversas y en el caso de balance con firma original/litografiada y sello del profesional en todas las hojas de los EECC, además de las firmas original/litografiadas y sello original de el/los comitente/s, de no contar con estas últimas, consultar con el Dpto. Legal y técnico.

**B** -. El personal de la oficina certificaciones realizará dicha revisión, cerrando la ficha siempre y cuando no tenga observaciones, o, en caso de tenerlas, se hubieran corregido. El personal del Sector Revisión de Balances, realizará la revisión si se tratara de un Balance, cerrando la ficha siempre y cuando no tenga observaciones o, en el caso tenerlas, se hubieran corregido, en este último caso debe enviar nuevamente el Balance final corregido con todas las firmas exigidas.

**C** – El profesional generará la solicitud de certificación, la cual arrojará el importe por el cual deberá hacerse la transferencia bancaria.

La solicitud y transferencia bancaria realizada, serán subidas a AUTOGESTIÓN (ambas) a fin de que corroboremos que el importe transferido coincida con la solicitud y a la vez, dicho importe coincida con lo que corresponde abonar de acuerdo a la certificación solicitada.

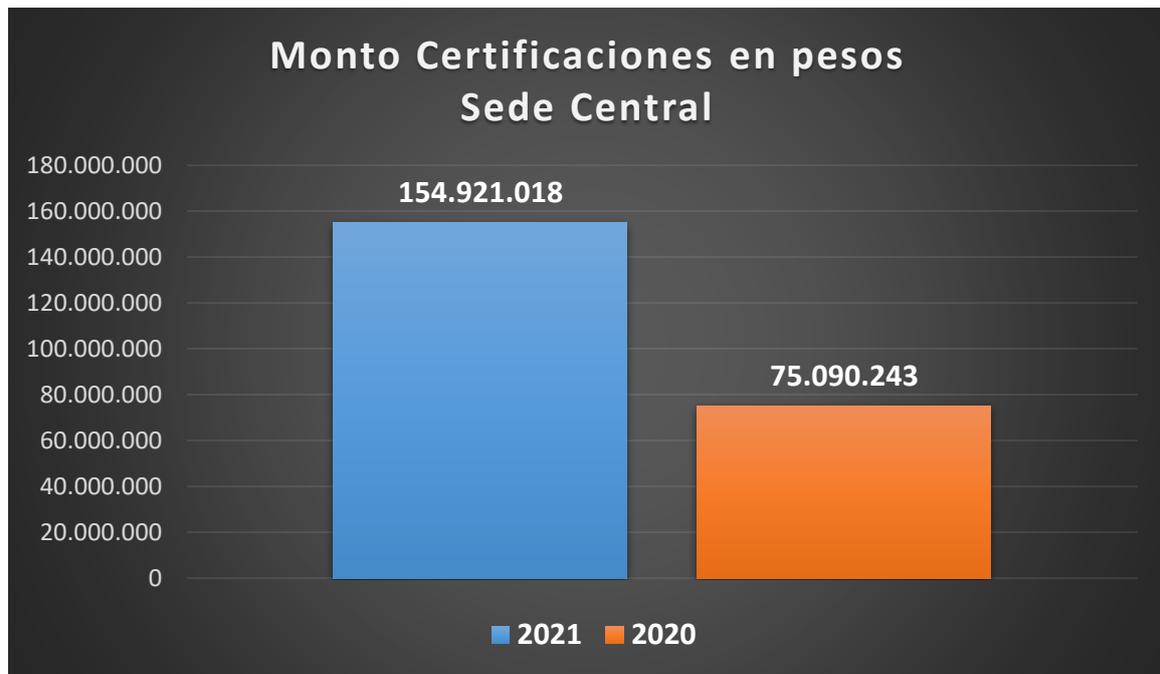
- D.** El profesional podrá descargar del Sistema de Autogestión como archivos pdf:
1. El recibo que se genere por la cobranza del trabajo se podrá descargar
  2. La hoja de certificación con el texto de oblea con firmas correspondientes al profesional, al Gerente Técnico y Responsable del Dpto. Prof. Y Técnico.

Ahora cuando se certifica un trabajo se podrá validar mediante Código QR.

• **Sede Central**

CERTIFICACIONES	Año 2021 - Central		Año 2020 - Central	
	Cantidad de certificaciones	\$	Cantidad de certificaciones	\$
AUDITORIA	5870	138.160.045,28	4.395	68.813.341,00
ESTADOS PATRIMONIALES	345	5.701.023,03	278	2.903.691,00
IMPUESTOS	50	3.444,60	53	2.650,00
VARIOS	7.786	9.551.881,30	3.964	2.679.124,00
VARIOS SIN CARGO	62	0,00	38	0,00
INVENTARIOS	88	196.602,90	62	85.609,00
INGRESOS MENSUALES	1.170	1.277.288,00	752	450.916,00
PERICIAS DE TRIBUNALES	818	0,00	305	0,00
COPIAS CERTIFICACIONES	23	13.242,45	65	39.183,00
SALDOS CONTABLES MASIVOS				
ESCANEOS	10	4.524,00	399	106.911,00
*CONSTANCIAS	199	12.966,80	212	3.968,00
BALANCES EXTRAVIADOS			1	4.850,00
BALANCE SOCIAL	1	0,00	2	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>16.422</b>	<b>154.921.018,36</b>	<b>10.526</b>	<b>75.090.243,00</b>

*\*"Las constancias canonizadas son solicitadas por los matriculados a través del sistema de autogestión del C.G.C.E.T. Si bien estas constancias son generadas por el área, no son consideradas certificaciones de balances ni trabajos diversos propiamente dichas".*



- **Delegación Sud**

CERTIFICACIONES	Año 2021-Delegación Sur		Año 2020-Delegación Sur	
	Cantidad de certificaciones	\$	Cantidad de certificaciones	\$
AUDITORIA			44	433.437,50
ESTADOS PATRIMONIALES			4	28.935,00
IMPUESTOS			5	240,00
VARIOS			30	17.520,00
VARIOS SIN CARGO			0	0
INVENTARIOS			1	1.140,00
INGRESOS MENSUALES			21	10.800,00
PERICIAS DE TRIBUNALES			5	
COPIAS CERTIFICACIONES				
SALDOS CONTABLES MASIVOS				
ESCANEOS			15	3.720,00
CONSTANCIAS				
BALANCES EXTRAVIADOS				
BALANCE SOCIAL				
<b>TOTALES</b>			<b>125</b>	<b>495.792,50</b>

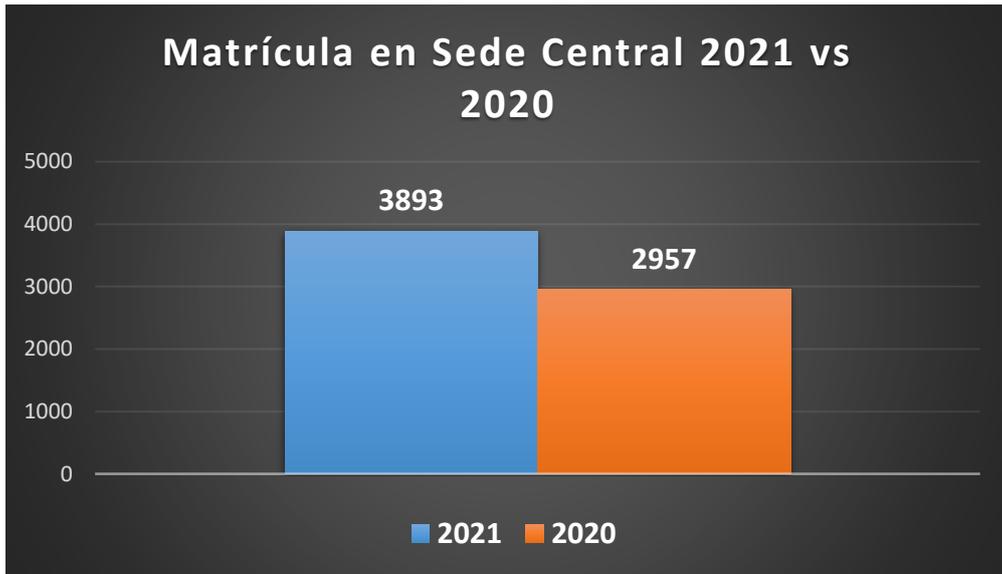


**Cómo se comentó anteriormente, debido a la pandemia de Covid 19, la institución tuvo que modificar diversos procesos administrativos, las Certificaciones de la Sede de la Delegación Sud fueron integradas vía Sistema Online a Sede Central.**

### 1.3.3 Cantidad de matriculados y clasificados según profesión y sexo año 2021 vs 2020

- Sede Central**

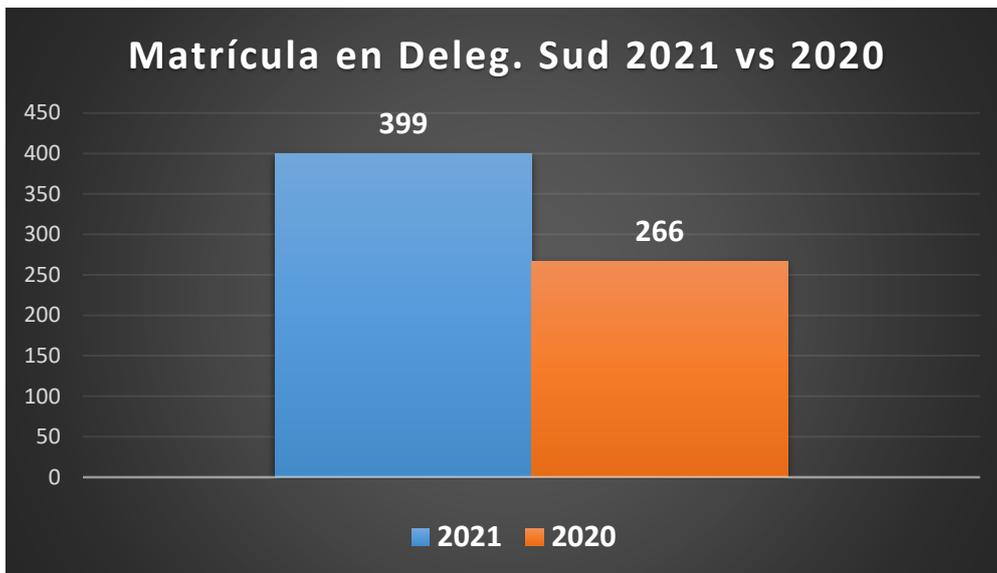
TITULO	Cantidad TOTAL año 2021 - Central		Cantidad TOTAL año 2020 - Central	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
ACTUARIO	3	1	2	1
CPN	2.049	1.650	1.586	1.235
LIC. EN ADMINISTRACION	63	48	46	36
LIC. EN COMERCIALIZACION	17	6	11	4
LIC. EN ECONOMIA	20	10	19	8
LIC.FINANZAS	1	1	0	0
DR.CS.ECONOMICAS	0	0	0	0
LIC. EN RRHH	6	18	1	8
<b>Cantidad de matriculados en ejercicio (activos + mantenimiento + vitalicios) **</b>	<b>2.159</b>	<b>1.734</b>	<b>1.665</b>	<b>1.292</b>



- **Delegación Sud**

TITULO	Cantidad TOTAL año 2021 - Delegación Sur		Cantidad TOTAL año 2020 - Delegación Sur	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
ACTUARIO	0	0	0	0
CPN	185	199	125	131
LIC. EN ADMINISTRACION	2	2	1	2
LIC. EN COMERCIALIZACION	1	0	1	0
LIC. EN ECONOMIA	0	0	0	0
LIC.FINANZAS	0	0	0	0
DR.CS.ECONOMICAS	0	0	0	0
LIC. EN RRHH	2	8	1	5
<b>Cantidad de matriculados en ejercicio (activos + mantenimiento + vitalicios) **</b>	<b>190</b>	<b>209</b>	<b>128</b>	<b>138</b>

\*\* Matriculados con pago de cuota al día. Pagos al día se considera en este caso: tener abonado el ejercicio profesional de noviembre hasta el 31/12



#### 1.3.4 Cantidad de altas de matriculados según profesión y sexo 2021 vs 2020

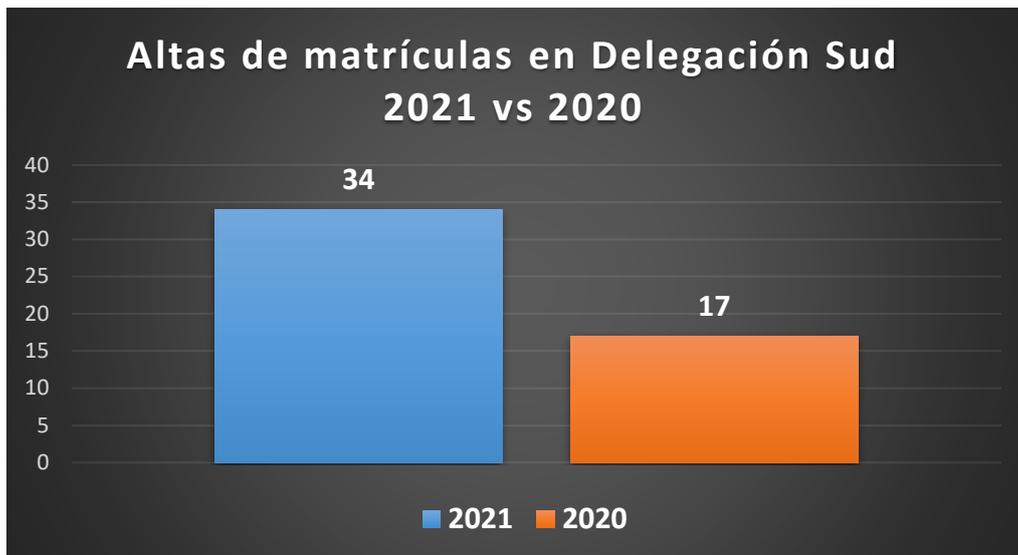
- **Sede Central**

TITULO	Cantidad TOTAL de Altas año 2021 - Central		Cantidad TOTAL de Altas año 2020 - Central	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
ACTUARIO	1	0	0	0
CPN	66	68	55	53
LIC. EN ADMINISTRACIÓN	4	1	4	5
LIC. EN COMERCIALIZACIÓN	1	0	2	0
LIC. EN ECONOMIA	1	0	1	0
LIC. EN RRHH	4	4	0	4
LIC. EN FINANZAS	0	1	0	0
DR. CS. ECONÓMICAS	0	0	0	0
<b>Cantidad de altas de matriculados del año</b>	<b>77</b>	<b>74</b>	<b>62</b>	<b>62</b>



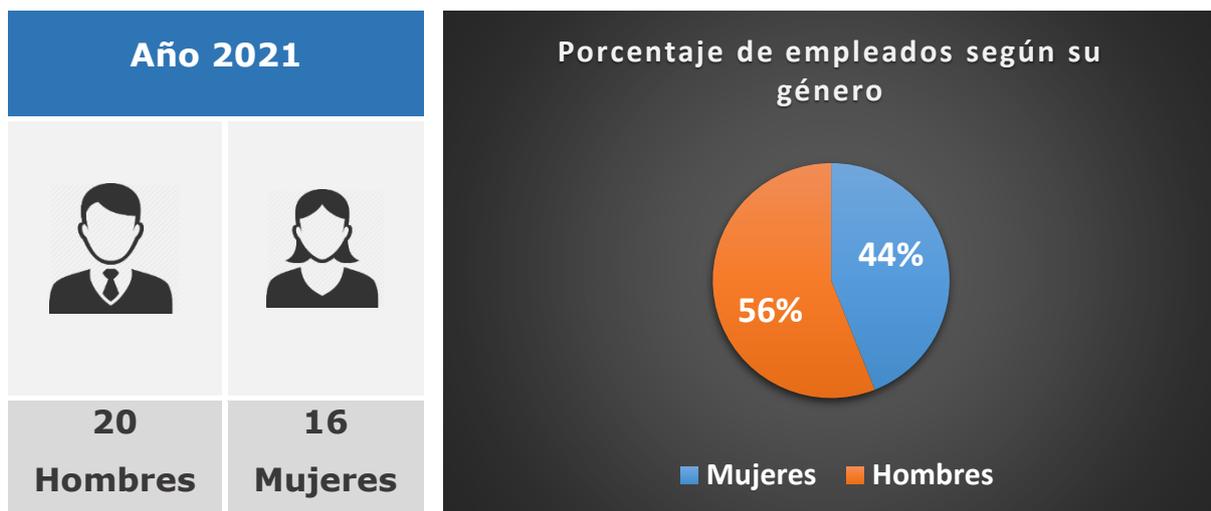
- **Delegación Sud**

TITULO	Cantidad TOTAL de Altas año 2021 - Delegación Sur		Cantidad TOTAL de Altas año 2020 - Delegación Sur	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
ACTUARIO	0	0	0	0
CPN	13	18	4	13
LIC. EN ADMINISTRACIÓN	0	0	0	0
LIC. EN COMERCIALIZACIÓN	0	0	0	0
LIC. EN ECONOMÍA	0	0	0	0
LIC. EN RRHH	0	3	0	0
LIC. EN FINANZAS	0	0	0	0
DR. CS. ECONÓMICAS	0	0	0	0
<b>Cantidad de altas de matriculados del año</b>	<b>13</b>	<b>21</b>	<b>4</b>	<b>13</b>



### 1.3.5 Composición de empleados de ambas sedes (Central y Sud) en 2021

Este punto menciona la importancia que la institución otorga a la igualdad de género. Se contratan tanto hombres como mujeres y su sueldo es calculado en base a su cargo y antigüedad, sin tener en cuenta su género.



### 1.3.6 Porcentaje de empleados que se encuentran bajo convenio Colectivo

El Colegio cuenta con un total de 36 empleados, entre sede central y delegación Sud. Entre ellos **23** se encuentran bajo Convenio Colectivo, es decir un **64%** del total de la plantilla.



### **1.3.7 Cadena de suministro de la institución**

La necesidad de compra de productos o contratación de servicios es detectada por el jefe del sector, quien realiza por mail el pedido al área correspondiente.

Los departamentos habilitados para realizar compras son: Sistemas, Institucional y Contaduría. Para los insumos y equipos informáticos, el área que recibe los pedidos es Sistemas. Los insumos de librería y útiles se retiran de la Biblioteca dependiente del Dpto. Institucional. Para otras necesidades, el pedido se realiza al Dpto. Contaduría o al Dpto. Institucional, según corresponda. Las compras ordinarias o habituales se realizan directamente desde cualquiera de estas 3 áreas, sin necesidad de pedido de presupuestos.

El Responsable del Dpto. aprueba la compra. Una vez que llega la compra solicitada, la recibe el área que hizo el pedido y firma el remito.

Si hubiese algún inconveniente con la misma (no coincide con el pedido, está en mal estado, etc.) es el sector que compra el que debe hacer la gestión de solicitar la nota de crédito o el cambio.

Para las compras no habituales, cualquiera de las 3 áreas son las encargadas de conseguir al menos 3 presupuestos. Estas compras se aprueban por Acta de Consejo o Mesa Directiva.

Una vez que llega la compra solicitada, la recibe el área que hizo el pedido y firma el remito y factura.

En algunos casos de proveedor único se requiere un único presupuesto.

Si hubiese algún inconveniente con la misma, Contaduría hace la gestión de solicitar la nota de crédito o el cambio.

Contaduría verifica para todas las compras, los presupuestos (si hubiera), las facturas y los remitos, antes de realizar los pagos. Todos esos documentos se guardan en la carpeta de Proveedores en Contaduría.

- **Detalle de proveedores Año 2021 vs 2020**

Para la institución, es de vital importancia la compra realizada a proveedores locales ya que considera un aporte al desarrollo económico y social de la región. En **2021** el porcentaje de proveedores locales está en un 97%.

#### **1.4 Cambios significativos en el tamaño, estructura y propiedad**

Se realizaron los siguientes cambios significativos durante el periodo **2021**:

- ❖ Se continuó con las obras de construcción para el nuevo edificio CGCET en Sede Central.
- ❖ Se comenzó con la obra del complejo polideportivo en Concepción.

#### **1.5 Iniciativas externas, afiliación a asociaciones y mesas de enlace**

- **Iniciativas externas: Ecosistema Emprendedor Tucumán**

Desde 2018 El CGCET forma parte del Ecosistema Emprendedor de Tucumán. Dicho ecosistema está conformado por más de 20 Instituciones públicas, privadas y del tercer sector. En esa Mesa de Trabajo nuestro CGCET se encuentra formando parte activa, representado por la Subcomisión de Emprendimientos de la Delegación Sud y la Sub Comisión de Pymes y Emprendimientos de Sede Central, cuya finalidad es el apoyo al crecimiento de la cultura emprendedora de la región, brindando servicios de

capacitación, de sensibilización, herramientas técnicas para que nuestros profesionales puedan brindar asesoramiento a emprendedores y Pequeñas y Medianas Empresas.

- **Iniciativas externas: Pacto Global Argentina**

Desde el año 2016 el CGCET se encuentra adherido a través de un convenio, a los principios de Pacto Global. Dicha institución tiene como objetivo movilizar al sector empresarial así como al resto de actores a comprometerse con 10 principios universales de las Naciones Unidas y, en consecuencia, embarcarse en el propósito de contribuir a dar solución a los más grandes desafíos del planeta y la humanidad de aquí al 2030: los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados en la Asamblea General de las Naciones Unidas en Septiembre de 2015. El presente balance será presentado ante dicho organismo como paso para cumplimentar con los requerimientos necesarios para la continuidad de la adhesión del CGCET al Pacto Global. Dicho documento constituye la COE: Comunicación de Involucramiento

- **Afiliación a asociaciones**

Entidades a las cuales se encuentra afiliada la organización

- ❖ Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE)
- ❖ Federación Argentina de Graduados en Ciencias Económicas (FAGCE).
- ❖ Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Tucumán (FEPUT).

- **Mantenimiento de relaciones a través de las mesas de enlace o convenios con:**

- ❖ Dirección general de Rentas de Tucumán.
- ❖ Dirección de Personas Jurídicas de Tucumán – Registro Público de Comercio.
- ❖ Dirección de Ingresos Municipales de San Miguel de Tucumán
- ❖ AFIP
- ❖ Registro Automotor N°7 de Tucumán.
- ❖ Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), Delegación Norte.
- ❖ Poder Judicial (PJ) de Tucumán.

- ❖ Colegio de Abogados de Tucumán.
- ❖ Colegio de Bioquímicos de Tucumán
- ❖ Ministerio de Desarrollo Productivo de Tucumán
- ❖ Ministerio de Desarrollo Social de Tucumán.
- ❖ Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- ❖ Instituto Provincial de Acción Cooperativa y Mutual.
- ❖ Ministerio de Educación de Tucumán.
- ❖ División Capacitación de la Dirección Regional de AFIP, Oficina de Control de Obligaciones Fiscales y Sección Cobranzas Judiciales de Agencia Sede Tucumán.
- ❖ Municipalidad de Yerba Buena.
- ❖ Caja de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de Tucumán.
- ❖ Fundación del Tucumán.
- ❖ Universidad Nacional de Tucumán, UNSTA y San Pablo Tucumán.
- ❖ Tribunal Fiscal de Apelación de Tucumán
- ❖ Instituto Argentino de Ejecutivos de Finanzas (IAEF)
- ❖ Banco SUPERVIELLE S.A (Sucursal Tucumán).
- ❖ Banco CREDICOOP Cooperativo Limitado.
- ❖ Cesión gratuita del salón para entidades oficiales, Consejos profesionales e Instituciones del medio. SUJETO A PROTOCOLO SANITARIO POR PANDEMIA
- ❖ Asesoramiento a jueces sobre honorarios a regular a peritos y síndicos.

## **2. PERFIL DE LA MEMORIA, ASPECTOS MATERIALES Y DE COBERTURA**

### **Contenidos GRI**

**102-46, 102-47, 102-48, 102-49, 102-50, 102-51, 102-52, 102-53, 102-54, 102-55, 102-56**

### **2.1 Perfil de la memoria**

El presente balance social ha sido confeccionado de acuerdo con las Normas Contables Profesionales vigentes, Resolución técnica N°36, con modificación de la Resolución Técnica N° 44, adoptando para ello la opción "esencial" de la Guía GRI STANDARDS (Global Reporting Initiative).

En este periodo, al igual que en los dos anteriores, fueron sumados los principios de Pacto Global. En diciembre de 2016 se firmó un acta compromiso con dichos principios, reafirmando nuestro compromiso por la defensa de los derechos humanos, el medio ambiente y la anticorrupción.

El presente documento, y al igual que en 2020, fue confeccionado por una Comisión Elaboradora de Balance Social, la cual coordina el Gerente General, y cuenta con la participación de todas las áreas de la institución, un miembro de Mesa Directiva y un miembro de la Subcomisión de Economía Social, Balance Social y Medio Ambiente.

El balance social del CGCET tiene una frecuencia anual, y abarca el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2021. El mismo fue sometido a "Verificación Externa", con el objeto de incrementar el grado de confianza de los usuarios sobre cierta información contenida en este. Dicho informe de Verificación Externa se incluye en capítulo 8.

Por cualquier consulta o inquietud acerca de este documento, los puntos de contacto son: Gerente Gral.; Cr. Federico Villafañe, y Coordinadora de la "Subcomisión de Economía Social, Balance Social y Medio Ambiente"; Lic. en Administración Karina Arce.

### **2.2 Aspectos materiales y cobertura**

Los aspectos materiales hacen referencia a la significatividad de los indicadores a utilizar para la confección del balance social. Para la elaboración del mismo y como normativa

de la GRI, se tuvo en cuenta los 4 principios definidos por la Guía para la determinación de los aspectos materiales y cobertura. Dichos principios son:

- ❖ Participación de los grupos de interés
- ❖ Contexto de sostenibilidad
- ❖ Materialidad
- ❖ Exhaustividad

Las etapas del proceso de definición de aspectos materiales son:

#### **a. Identificación**

En esta etapa se analizó una lista de aspectos, asuntos relevantes y la cobertura de los mismos a fin de identificar aquellos que se incluirían en el balance social. Se contemplaron los siguientes ítems:

- ❖ Asuntos y temas de importancia identificados por la comisión directiva, la Subcomisión de economía social, balance social y medio ambiente, y otros grupos de interés relevados a través de diversos canales de comunicación.
- ❖ Aspectos incluidos en la Guía GRI y que son relevantes para la institución
- ❖ Temas identificados como relevantes para otros Consejos del país y la FACPCE

#### **b.- Priorización**

Contando ya con la identificación de los aspectos del 1er paso, se determina cuáles serían los aspectos relevantes a incluir y su cobertura. Para ello participaron integrantes de la mesa directiva y la Subcomisión de economía social, balance social y medio ambiente.

#### **c.- Validación**

Aplicando el principio de exhaustividad, la lista de aspectos materiales es validada por integrantes de la mesa directiva y la Subcomisión de economía social, balance social y medio ambiente.

Para validar los aspectos materiales se evalúa:

- 1.- El alcance: el conjunto de aspectos que se abordan en el balance social
- 2.- La cobertura: la descripción de donde se producen los impactos de cada aspecto material;

3.- el tiempo: exhaustividad de la información seleccionada para el periodo objeto del balance.

Mediante la validación se garantiza que el balance ofrezca una representación razonable y equilibrada del desempeño de la institución en materia de sostenibilidad, tanto sus impactos positivos como negativos.

#### **d.- Revisión**

Una vez que el balance ha sido publicado es necesario que se efectúe una revisión del mismo. Para ello será puesto a disposición de todos los grupos de interés con los cuales se mantiene permanente comunicación. Se espera que de la interacción surjan las mejoras necesarias para cumplimentar totalmente sus expectativas.

### **2.2.1 Aspectos materiales identificados**

	Aspecto relevante	Impacto del aspecto	
		Interno	Externo
1	Gestión de servicios y calidad de atención	x	x
2	Ética y vigilancia profesional		x
3	Cumplimiento normativo	x	
4	Estado de Valor Económico Generado y Distribuido (EVEGyD)	x	
5	Desarrollo laboral, remuneraciones y beneficios a los colaboradores	x	
6	Relaciones con la comunidad		x
7	Capacitación al profesional	x	x
8	Integración y participación de los profesionales en la vida institucional	x	x
9	Jerarquización profesional, defensa de intereses profesionales		x
10	Resultados de encuestas para medir satisfacción de los clientes	x	
11	Vinculación con otras entidades		x
12	Consumo de energía/papel	x	

## 3. GRUPOS DE INTERÉS

### Indicadores GRI

102-40, 102-42, 102-43, 102-44

### 3.1 Relevamiento y análisis

A través del relevamiento y análisis efectuados se identificaron diversos grupos de interés relacionados a nuestra institución:

- ❖ Profesionales matriculados y graduados en proceso de matriculación
- ❖ Estudiantes en ciencias económicas
- ❖ Facultades de Ciencias Económicas
- ❖ Autoridades del Colegio
- ❖ Personal en relación de dependencia
- ❖ Proveedores y Prestadores
- ❖ Gobierno nacional, provincial, municipal
- ❖ Instituciones Profesionales
- ❖ Comunidad

El colegio cuenta con diversos canales de comunicación y diálogo, y herramientas de relevamiento de expectativas que permiten conocer acerca del impacto que tiene la institución en los mencionados grupos de interés, a fin de trabajar en propuestas que posibiliten satisfacer los objetivos estratégicos de la institución, en concordancia con las expectativas de estos grupos.

### 3.2 Canales de comunicación y diálogo. Relevamiento de expectativas

Los siguientes forman parte de los canales de comunicación y diálogo, y de escucha activa de sugerencias, opiniones, quejas, etc.

- ❖ Reuniones periódicas de comisión directiva, y de la misma con matriculados
- ❖ Reuniones institucionales con organismos del gobierno, instituciones educativas, cámaras empresariales, etc.

- ❖ Sitio web institucional, donde se informa sobre novedades tributarias, legales, impositivas, y todas de interés de la comunidad profesional en ciencias económicas. <http://www.cgcetucuman.org.ar>. Autogestión web.
- ❖ Correos electrónicos enviados a base de datos de matriculados acerca de novedades en diversos temas de interés para los mismos.
- ❖ Mesas de enlace con organismos públicos (estados municipal, provincial y nacional), organismos de contralor (AFIP, RENTAS, ANSES, INAES, IPACYM, etc.)
- ❖ Comisiones de trabajo
- ❖ Redes Sociales: Facebook e Instagram. Publicaciones de novedades y actualidad de interés del matriculado. Novedades por WhatsApp
- ❖ Envío de correos electrónicos a colaboradores: empleados, proveedores, etc.
- ❖ Consultas telefónicas, vía e-mail y WhatsApp Business.
- ❖ Mesa de Informes en entrada de la institución
- ❖ Encuestas de satisfacción y sugerencias
- ❖ Documentación de la gestión institucional disponible en sitio Web: Memorias, Estados contables y Balance social.
- ❖ Implementación de Plataforma Zoom para la realización de capacitaciones, talleres culturales y sociales, actividades físicas, reuniones de comisiones y subcomisiones, Consejo y Mesa directiva. VIRTUALIDAD POR PANDEMIA COVID-19 y GRADUAL RETORNO A PRESENCIALIDAD BAJO ESTRICTO PROTOCOLO SANITARIO.
- ❖ Ampliación de la comunicación institucional: Padlet, WhatsApp Business en todos los celulares corporativos del C.G.C.E.T.
- ❖ Proyección de información digital en televisores SMART ubicados en la galería de la entidad.
- ❖ Incorporación de los Consejos Profesionales en Ciencias Económicas en la inscripción de sus matriculados en nuestras actividades de capacitación y actualización bajo modalidad virtual. Envío de material de difusión de dichas actividades

## 4. GOBIERNO, ÉTICA E INTEGRIDAD

### Indicadores GRI

102-16, 102-17, 102-18, 102-19, 102-20, 102-21, 102-22, 102-23, 102-24, 102-35

### 4.1 Visión, misión y valores

#### 4.1.1 Visión

Ser una asociación reconocida por su excelencia, compromiso social, gremial y los altos valores a los que adhieren los matriculados que se incorporan a ella.

Queremos trascender en el tiempo siendo reconocidos a nivel nacional e internacional, generando un elevado orgullo y sentido de pertenencia, propendiendo al bienestar individual del matriculado, su familia y de la comunidad en la que estamos insertos.

#### 4.1.2 Misión

Aportando al bienestar de la sociedad, nuestra misión es jerarquizar la profesión:

- ❖ Velando por su correcto ejercicio, defensa y representación de los matriculados.
- ❖ Fomentando la rectitud y honorabilidad en el desempeño de sus funciones.
- ❖ Desarrollando acciones gremiales y sociales.
- ❖ Brindando servicios de excelencia.

#### 4.1.3 Valores

Transparencia, ética, objetividad, responsabilidad, compromiso social y solidaridad.

### 4.2 Gobierno

#### 4.2.1 Estructura de gobierno de la organización

Son órganos del Colegio encargados de su gobierno y del cumplimiento de sus fines:

- a) Las Asambleas.
- b) El Consejo Directivo.
- c) La Comisión de Fiscalización.
- d) El Tribunal de Ética.

#### a) Asambleas

**La Asamblea**, es la máxima autoridad institucional, se conforma con los Graduados en Ciencias Económicas que revistan el carácter de Socios Activos del Colegio. Funciona:

- a) Como cuerpo electoral, dando conformidad a lo prescrito para las elecciones y
- b) Como órgano deliberativo; con carácter de Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, y tienen las siguientes atribuciones:

- ❖ Establece y modifica la cuota de inscripción en la matrícula, y el derecho o cuota periódica por el ejercicio profesional.
- ❖ Sanciona o modifica el Estatuto del Colegio y las normas de Ética Profesional propuestas por el Consejo Directivo, como así también juzga la conducta de sus miembros.
- ❖ Autoriza todo acto de disposición o afectación real sobre los bienes inmuebles de la Entidad.
- ❖ Autoriza para que se contraten empréstitos o se soliciten créditos.

#### **4.2.1.2 Consejo Directivo**

El Consejo Directivo del CGCET continúa con las reuniones virtuales ante la necesidad de decisiones que se deben tomar durante esta pandemia, no habiendo detenido nunca las actividades. Lo mismo sucede con la Comisión Administradora de la Delegación Sud y distintas comisiones que mantienen reuniones a través de la plataforma Zoom.

Desde el comienzo de la cuarentena ordenada por las autoridades sanitarias el Colegio se puso como objetivo el aprovechamiento de la tecnología para continuar brindando soluciones a los matriculados.

**El Consejo Directivo** es el encargado del cumplimiento de los fines y de impulsar la evolución y perfeccionamiento de la Institución. Su autoridad emana de la Asamblea de asociados por lo que sus acuerdos y disposiciones son obligatorios e indiscutidos mientras no sean revocados por la misma.

Son responsables directos del desempeño económico, social y ambiental de la institución.

El Consejo Directivo, estará constituido por 15 miembros Titulares y 9 miembros Suplentes, con una antigüedad de matriculado no inferior de 5 años. Los 15 miembros titulares están integrados por: 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 tesorero, 1 prosecretario, 1 protesorero, y 9 consejeros titulares.

Los miembros Titulares del Consejo Directivo, durarán 4 años en sus funciones y se renovarán por mitad cada dos años, no pudiendo ser reelectos, sino con un intervalo de dos años.

Los miembros Suplentes del Consejo Directivo, serán electos por el término de 2 años. Todos los miembros del Consejo Directivo desempeñan sus tareas ad honorem.

Las funciones del mismo son:

- ❖ Convocar a asamblea, fijando el orden del día.
- ❖ Expedir las certificaciones de inscripción en la matrícula y certificar la firma.
- ❖ Crear y llevar las matrículas correspondientes que determinan las leyes vigentes.
- ❖ Proponer al poder ejecutivo lo aranceles correspondientes a cada profesión
- ❖ Velar por el cumplimiento de las normas legales y demás reglas atinentes al ejercicio profesional y aplicar las correcciones disciplinarias por violación al código de ética y la ley de aranceles.
- ❖ Recaudar y administrar los recursos de la entidad.
- ❖ Designar el personal necesario para el cumplimiento de los fines del colegio
- ❖ Nombrar las comisiones Internas y externas
- ❖ Presentar a la Asamblea Ordinaria, anualmente una Memoria, Balance General, Inventario y Cuadro de Resultados del Colegio, cerrado el día 31 de Diciembre y proponer presupuesto para el año siguiente.
- ❖ Organizar conferencias, reuniones, congreso sobre temas profesionales
- ❖ Resolver las consultas de los inscriptos y expedir los informes o estudios, que fueron pertinentes y que solicitaren dichas entidades públicas y privadas

- **Autoridades Mesa Central**

## **Mesa Directiva del CGCET 2021-2023**

Presidente: Cr. José Luís Romero

Vicepresidente: Cra. Érica Silvana Stöckl

Secretario: Cra. Susana Beatriz Rearte

Prosecretario: Cr. José Emilio Sánchez

Tesorero: Cr. Agustín Ernesto Zeppa

Protesorero: Cr. Julio César Stoppini

## **Consejeros Titulares**

Cr. Julio César Acosta

Lic. Karina Roxana Arce

Cra. Dora Mercedes Bueno

Cr. Mario Fausto Mambrini

Cr. Oscar Marcelo Piccolo

Cra. Fabiana Mabel Ponce

Cra. Susana Beatriz Rearte

Cr. José Luís Romero

Cra. Erica Silvana Stöckl

Cr. Julio César Stoppini

Lic. Ricardo Humberto Sosa

Cr. Oscar Eduardo Villarreal

Cr. Agustín Ernesto Zeppa

## **Consejeros Suplentes**

Cra. Mónica Corbalán

Cra. Noemí Gladys Terrazzino

Cr. Javier Federico Díaz

Cra. Adriana Lía Albornoz

Cr. Hugo Federico Villagarcía

Cra. Rosa Eugenia Villagra

Lic. Diego Emilio Mendilaharzu

Cr. Cristian Alejandro Abel

Cr. José Dardo Herrera

## **Tribunal de Ética del CGCET 2021-2023**

Presidente: Cr. Raúl Alfredo Veliz

Vicepresidente: Cr. Raúl Alfredo Aguirre

Secretario: Cr. José Schulman

Vocal: Cra. Silvia Pata Guerra

Vocal: Cr. Luis Alberto Ortíz

## **Autoridades Delegación Sur**

### **COMISIÓN ADMINISTRADORA DELEGACIÓN SUR DEL CGCET 2021-2023**

Presidente: Cra. Dora Mercedes Bueno

Vicepresidente: Cra. Susana Beatriz Ballesteros

Secretario: Cr. Héctor Eduardo Abdala

Prosecretario: Cr. Rubén Omar Orejas

Tesorero: Cr. Mario Augusto Carrizo

Protesorero: Cr. Guido Raúl Coronel

Vocal: Cra. Lilian del Valle Ortíz

### **MIEMBROS SUPLENTES**

Cra. Rosa Eugenia Villagra

Cr. Jorge Juan Dip

Cra. Gabriela Beatriz Fernández

Cra. Miriam Gricelda Pozyvilko

Cra. Patricia del Carmen Rivadeneira

## **DELEGACIÓN SUD**

La preexistente Delegación Sud del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán, con sede en la ciudad de Concepción de esta provincia, desarrolla sus funciones dentro del marco legal que fijan estos Estatutos y las normas reglamentarias que a tal efecto dicte el Consejo Directivo de la Entidad.

La jurisdicción abarca las ciudades y comunas de los departamentos de Famaillá, Monteros, Chicligasta, Río Chico, Juan Bautista Alberdi, La Cocha, Graneros y Simoca.

La Delegación Sud, está a cargo de una Comisión Administradora integrada por 7 (siete) miembros titulares y 4 (cuatro) suplentes.

Los miembros titulares de la Comisión Administradora durarán 4 años en sus funciones y se renovarán por mitad cada dos años, en forma coincidente con el mandato de los miembros del Consejo Directivo de la Entidad, no pudiendo ser reelectos sino con un intervalo de dos años.

Los miembros suplentes serán electos por el término de dos años

### **c) Comisión de Fiscalización**

La Comisión de Fiscalización está compuesta por tres Síndicos Titulares, Socios Activos, quienes duran en sus funciones dos años.

Los Síndicos Titulares, integrantes de la Comisión de Fiscalización, tienen las siguientes atribuciones y obligaciones:

- ❖ Examinar los libros y documentos de Tesorería.
- ❖ Examinar y firmar los estados de caja, Estados Contables Parciales y Generales del Ejercicio.
- ❖ Dictaminar sobre los Estados Contables, cuando actúen como Auditores Externos, emitir el informe de la Sindicatura y participar en la asamblea en que se discutan los mismos.
- ❖ Participar en las reuniones de Consejo Directivo.
- ❖ Hacerse cargo del Gobierno del Colegio en caso de acefalía.
- ❖ Convocar a Asamblea Extraordinaria, en caso de acefalía, dentro de los treinta días de producida ésta; y a Asamblea Ordinaria, si omitiera hacerlo el Consejo Directivo en los plazos establecidos en estos Estatutos.

## **d) Tribunal de Ética**

El Tribunal de Ética del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán, es el Órgano competente para resolver en todas las causas que involucren a profesionales graduados en ciencias económicas, por presunta violación al Código de Ética Profesional.

El Tribunal está compuesto por cinco miembros titulares y cinco miembros suplentes, los que reemplazarán a los titulares de acuerdo al orden de prelación en que resultaron electos en la lista de origen. Duran en sus funciones 4 (cuatro) años, pudiendo ser reelectos.

### **4.2.2 Comisiones**

Desde el comienzo de las medidas sanitarias, dispuestas por las autoridades nacionales, las Comisiones y Subcomisiones del Colegio no detuvieron sus actividades y continuaron reunidas de manera virtual para tratar temas referentes a las profesiones económicas y llevar adelante, de manera diferenciada, las actividades que se presentan en cada una de ellas.

Del HCD también dependen las comisiones permanentes, especiales y ad hoc, cuyo objeto es la delegación de las funciones necesarias para el cumplimiento de los fines del colegio.

Las subcomisiones técnicas que dependen de la Comisión de Estudios reúnen a los profesionales con el propósito de emitir opiniones técnicas en caso de ser consultadas, colaborar en la organización de capacitaciones de su expertise y atender consultas de la matrícula y de la Comisión de Acción Social dependen subcomisiones encargadas de fomentar el deporte, la cultura y recreación.

El Consejo Directivo nombrará las comisiones permanentes y toda otra que considere conveniente para el mejor cumplimiento de los fines del Colegio o para una mejor distribución y organización de las tareas, fijando la labor específica de cada una.

### **Comisiones permanentes**

Comisión de Defensa y Vigilancia de la Profesión (Sede Central)

Comisión de Aranceles

Comisión de Finanzas

Comisión de Legislación, Reglamento e Interpretación

Comisión Gremial y de Relaciones Profesionales

Comisión de Acción Social y Asistencial  
Comisión de Estudios, Asesoramiento y Extensión Técnico-Científica  
Comisión de Biblioteca y Publicaciones  
Comisión de Jóvenes Profesionales  
Comisión de Recreación y Deportes (Sede Central)  
Comisión de Cultura  
Comisión de Compliance, lavado de activos y delitos económicos

### **Comisiones especiales**

Comisión de la Caja de previsión y Seguridad Social  
Comisión Solidaria del C.G.C.E.T.  
Comisión Pro Edificio

### **4.4.3 Subcomisiones**

#### **Sede Central**

Sub-comisión de educación  
Sub-comisión administración de empresas  
Sub-comisión de contabilidad y auditoría  
Sub-comisión de derecho concursal  
Sub-comisión de Derecho laboral y de la seguridad social  
Sub-comisión de derecho societario y comercio electrónico  
Sub-comisión de economía  
Sub-comisión de economía social, balance social y medio ambiente  
Sub-comisión de finanzas corporativas y mercado de capitales  
Sub-comisión de impuestos  
Sub-comisión de pymes y emprendedores  
Sub-comisión de Mediación y gestión de conflictos  
Sub-comisión de marketing  
Sub-comisión de recursos humanos  
Sub-comisión de comercio exterior  
Sub-comisión de Sector Público  
Sub-comisión de la mujer

#### **Delegación Sud**

Sub-comisión de Jóvenes profesionales

Sub-comisión de impuestos

Sub-comisión de estudio, análisis, y realización de proyectos de emprendimientos productivos

Sub-comisión de aranceles

Sub-comisión de Recreación y Deportes

Sub-comisión de recursos humanos

Sub-comisión de Estudios, Asesoramiento y Extensión Técnico- Científica

Sub-comisión de eventos y cultura

Sub-comisión Predio Social y Deportivo del CGCET Delegación Sud

Sub-comisión de Defensa y Vigilancia de la Profesión Delegación Sud

### **4.3 Ética e integridad**

El CGCET cuenta con dos órganos ad honorem encargados de vigilar e investigar denuncias sobre hechos de corrupción, ejercicio ilegal de la profesión, entre otros que investiga. Son la *Comisión de Defensa y Vigilancia de la Profesión* y el *Tribunal de ética*.

## 5. DIMENSIÓN ECONÓMICA

### Indicadores GRI

103-1, 103-2, 103-3, 201-1, 201-4, 202-1, 202-2, 203-2, 204-1, 205-2, 205-3

### 5.1 Enfoque de gestión

El Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán (CGCET) es una Entidad de Derecho Público no Estatal sin Fines de Lucro, que actúa tanto como entidad de derecho público como privado, con jurisdicción en la provincia de Tucumán. Es el único ente que obtiene recursos permanentes que provienen de las legalizaciones de documentación que presentan matriculados y empresas, y del derecho del ejercicio profesional.

El balance social 2021 ha sido confeccionado de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, resolución técnica N°36, con modificación de la RT N°44 y adecuándose a la Guía GRI (Global Reporting Initiative) versión STANDARDS, opción esencial. La mencionada RT N° 36, prevé la presentación de un Estado de Valor Económico Generado y Distribuido (EVEGyD), que complementa la información requerida por el indicador de desempeño económico. Es un estado económico financiero histórico, que muestra el valor económico generado por la organización, y simultáneamente, revela como este se distribuye entre los diversos grupos de interés que han contribuido a su creación.

El presente balance social constituye el documento a través del cual la institución difunde sus prácticas e impactos tanto en el ámbito económico, social como ambiental a los diversos grupos de interés. Dicho documento también se constituirá en el informe "COE o Comunicación de involucramiento", el cual es solicitado por la Red de Pacto Global a fin de comunicar el progreso de nuestra entidad en los ámbitos mencionados, requisito indispensable para la permanencia como miembro en dicha red.

### 5.2 Estado de valor económico generado y distribuido

El Estado de Valor Económico Generado y Distribuido del año 2021 ha sido elaborado de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes y su información surge de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

El EVEGyD es un estado económico financiero ajustado en donde se visualiza el valor económico generado por la organización y muestra además cómo se distribuye el mismo entre los diversos grupos de interés que han contribuido a su creación. Es un nexo entre lo económico y lo social, y constituye un instrumento de análisis de la gestión de responsabilidad social.

### Estado de Valor Económico Generado y Distribuido

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.021

Comparativo con el Ejercicio Anterior (en moneda homogénea)

DESCRIPCIÓN	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
<b>1- INGRESOS</b>		
1.1.1 Ingresos generados por servicios de certificación	\$ 181.763.023,93	\$ 130.665.021,76
1.1.2 Ingresos generados por Matriculados	\$ 17.079.383,25	\$ 15.665.446,25
1.2 Otros Ingresos	\$ 10.348.294,33	\$ 7.621.240,39
1.3 Ingresos relativos a construcción de activos propios		
1.4 Previsión para desvalorización de créditos		
<b>2- Menos INSUMOS ADQUIRIDOS DE TERCEROS</b>		
2.1. Costo de los Servicios Prestados	\$ 4.506.369,77	\$ 2.748.116,00
2.2 Materiales, energía, servicios de terceros y otros	\$ 1.981.085,53	\$ 2.571.402,91
2.3 Pérdida (+)/Recupero de valores Activos (-)	-\$ 205.619,07	-\$ 32.367,85
2.4 Otras: Gastos de administración	\$ 15.389.987,19	\$ 13.951.256,05
<b>3-VALOR ECONÓMICO GENERADO BRUTO</b>	<b>\$ 187.518.878,09</b>	<b>\$ 134.713.301,29</b>
<b>4- DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, BAJA BS USO</b>	<b>\$ 6.439.125,26</b>	<b>\$ 6.010.118,27</b>
<b>5- VALOR ECONÓMICO GENERADO NETO PRODUCIDO POR LA ENTIDAD</b>	<b>\$ 181.079.752,83</b>	<b>\$ 128.703.183,02</b>
<b>6- VALOR ECONÓMICO GENERADO RECIBIDO EN TRANSFERENCIA</b>		
6.1 Resultado participación en subsidiarias		
6.2 Ingresos financieros	\$ 9.150.846,54	-\$ 25.429.294,22
6.3 Otras: Ingresos Diversos	\$ 1.285.618,67	\$ 381.721,49
<b>7- VALOR ECONÓMICO GENERADO TOTAL A DISTRIBUIR</b>	<b>\$ 191.516.218,04</b>	<b>\$ 103.655.610,29</b>
<b>8- DISTRIBUCIÓN DEL VALOR ECONÓMICO GENERADO</b>		
<b>8.1 Personal</b>		
8.1.1.0 Remuneración por servicios directos	\$ 47.373.110,20	\$ 55.338.559,01
8.1.1.1 Remuneración por servicios indirectos	\$ 21.947.270,09	\$ 13.435.989,95
8.1.2 Beneficios		
8.1.3 Otros		
<b>8.2 Remuneraciones al personal directivo</b>		
8.2.1 Función técnica/administrativa	\$ 15.838.186,81	\$ 24.219.359,43
<b>8.3 Estado (impuestos, tasas y contribuciones)</b>		
8.3.1 Nacionales	\$ 2.782.573,10	\$ 1.857.301,45
8.3.2 Provinciales	\$ 17.614,83	\$ 18.929,68
8.3.3 Municipales		
<b>8.4 Retribuciones al capital de terceros</b>		
8.4.1 Intereses	\$ 0,00	\$ 0,00
8.4.2 Rentas		
8.4.3 Otras		

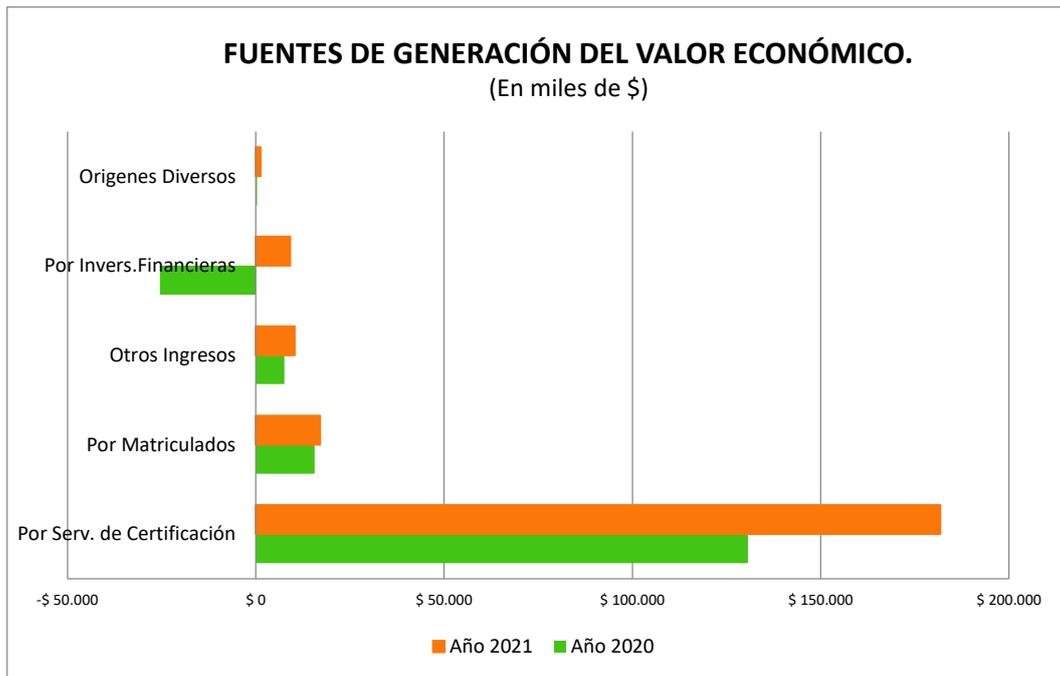
<b>8.5 Retribución a los matriculados</b>		
8.5.1. Valor económico acumulado que incrementa Inversiones con fines específicos (Fondo construcción edificio)	\$ 87.925.956,73	-\$ 4.102.187,51
8.5.2. Resultados Retribuidos	\$ 15.631.506,28	\$ 12.887.658,27
<b>8.6 Otras: Desafectación de Reservas</b>		
<b>8-VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO TOTAL</b>	<b>\$ 191.516.218,04</b>	<b>\$ 103.655.610,29</b>

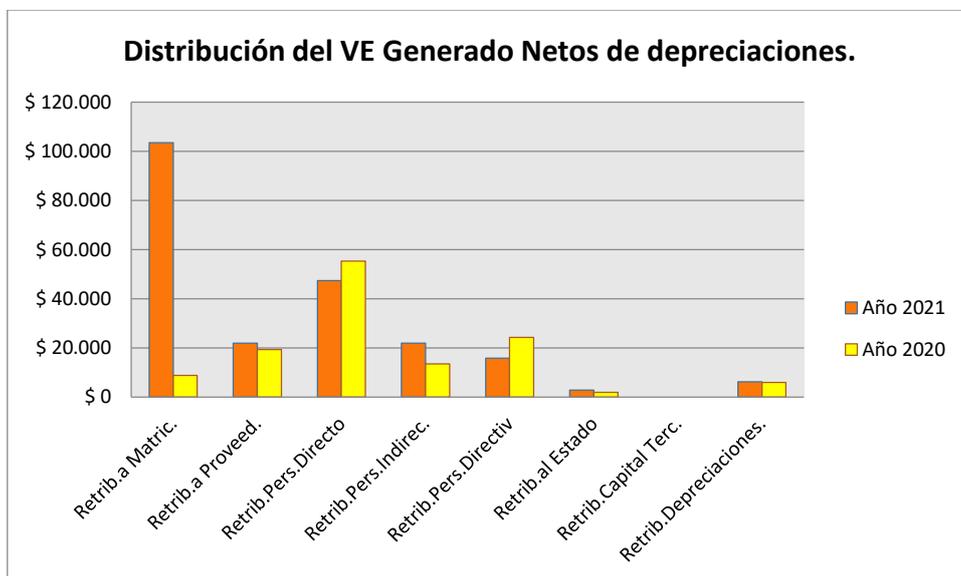
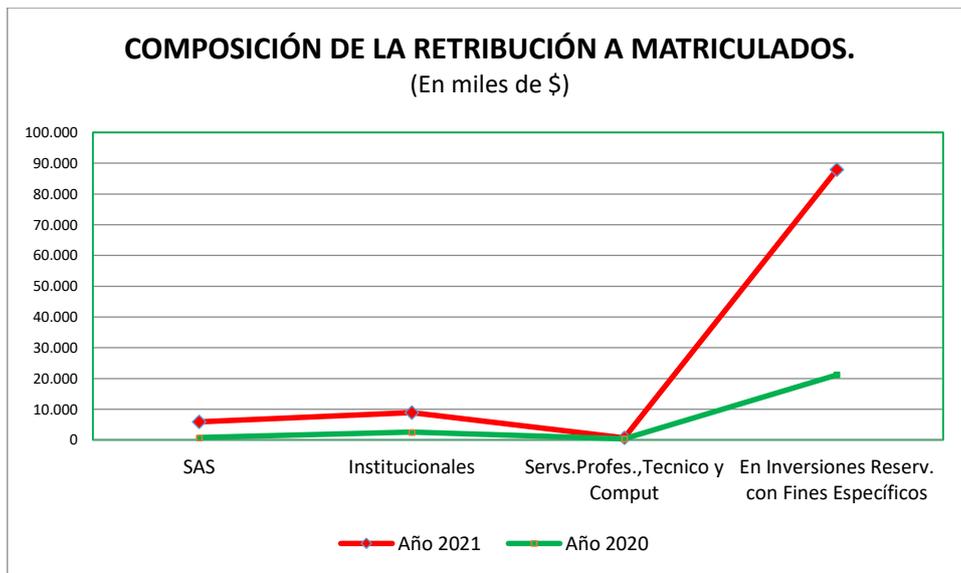
<b>Evolución del EVEGYD correspondiente a los matriculados</b>		
Valor económico generado retenido(incluye reservas)al inicio	\$ 340.254.277,31	\$ 347.919.063,67
Valor económico Neto generado durante el ejercicio que incrementa inversiones reservadas con fines específicos del Activo.	\$ 87.925.956,73	-\$ 4.102.187,51
Valor económico Generado por Desafectación de Reservas	\$ 0,00	\$ 9.857.611,78
<b>Valor Generado, en el CGCET (Res.no Asig. PN)</b>	<b>\$ 428.180.234,04</b>	<b>\$ 353.674.487,95</b>

Resultado No Asignado (PN) \$ 428.180.234,04 \$ 340.254.277,31

**NOTA:**

La Reserva Acumulada de INVERSIONES CON FINES ESPECIFICOS \$ 53.717.129,50 \$ 164.667.243,63





### 5.3 Asistencia financiera recibida del gobierno

No hubo asistencia financiera en el año 2021 recibida por parte del gobierno.

**Programa ATP 2021: \$0**

## 5.4 Presencia en el mercado.

### 5.4.1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local

El salario del personal es calculado en base a su cargo y antigüedad, sin tener en cuenta su género.

	2020	2021
<b>CAT. INICIAL</b>	47.144,00	71.567,00
<b>SMVYM</b>	20.587,50	32.000,00
<b>%</b>	129%	124%

\* SE TOMA LA CATEGORIA DE MAESTRANZA 5 - I AL 31/12 DE CADA AÑO

### 5.4.2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local

No hubo en el ejercicio 2021 contrataciones de altos ejecutivos

El 100% de altos ejecutivos de la institución pertenecen a la comunidad local

	2021
<b>GERENTE GENERAL</b>	S.M. Tucumán
<b>GERENTE ADM. FIN.</b>	
<b>GERENTE TEC. Y PROF.</b>	

## 5.6 Prácticas de adquisición

### 5.6.1 Proporción de gasto en proveedores locales y no locales 2021 vs 2020

El CGCET cuenta con iniciativas de apoyo a las adquisiciones de productos y servicios realizadas a proveedores locales, lo que ayuda a impulsar el desarrollo local de la región. En el periodo 2021 el 97% de los productos y servicios adquiridos fueron de proveedores locales, en el 2020 el porcentaje fue del 100%.

## **5.7 Medidas anticorrupción**

Como se mencionó anteriormente, el colegio cuenta con dos órganos encargados de vigilar e investigar denuncias sobre hechos de corrupción, ejercicio ilegal de la profesión, entre otros. Estos son: la comisión de *Defensa y Vigilancia de la profesión*, y *el Tribunal de Ética*.

Por otro lado, la institución trabaja de acuerdo a los lineamientos que establece la Unidad de Información Financiera (UIF) que es el organismo estatal argentino encargado del análisis, el tratamiento y la transmisión de información a los efectos de prevenir e impedir el Lavado de Activos (LA) y la Financiación del Terrorismo (FT).

En 2021 la comisión de Defensa y Vigilancia de la profesión recibió denuncias de ejercicio ilegal de la profesión sobre las que se actuó diligentemente efectuándose constataciones in-situ, desarrollándose en consecuencia las actuaciones y procedimientos administrativos para su esclarecimiento, acotados al nivel que la competencia de esta comisión lo permite a los efectos de aconsejar y dictaminar sobre la infracción establecida en el art. 8 y ccdtes. de la ley de ejercicio profesional y los pasos a seguir.

## 6. DIMENSIÓN AMBIENTAL

### Contenidos GRI

103-1, 103-2, 103-3, 102-11, 301-1, 302-1

### 6.1 Enfoque de gestión

La institución es cada vez más consciente de la necesidad de reducir el impacto ambiental causado por sus actividades. Está comprometida con la problemática ambiental, por lo cual desarrolla diversas iniciativas como ser:

- Reducción de uso en energía eléctrica, a través de la instalación de lámparas de bajo consumo, el apagado de luces y aparatos que se encuentren sin uso.
- Recomendaciones acerca de la necesidad de reducir la impresión de documentos solo a los imprescindibles.
- Digitalización de documentación imprimiendo solo lo necesario.
- Incremento de las comunicaciones instituciones en forma digital, tanto internas como externas.
- Reducción de residuos y reutilización de materiales como papelería.
- Resolución de carácter permanente N° 35 | Implementación de la Firma Digital desde el 1 de Marzo de 2021. La implementación de la Firma Digital se presenta como una oportunidad para acelerar la disponibilidad de documentos y colaboramos con la política de sustentabilidad adoptada por la Institución; ya que evitamos la utilización excesiva de papel.

### 6.2 Gestión de recursos: electricidad, gas y papel

Para la elaboración del presente balance social se utilizaron tres indicadores para la medición del impacto ambiental: Electricidad, gas y resma de papel.

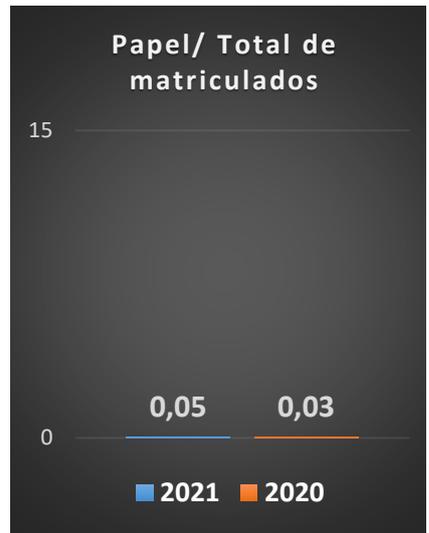
Recurso	2021			2020		
	Central	Delegación	Total	Central	Delegación	Total
Electricidad (KW)	100.814	13.724	<b>114.538</b>	85.825	9.933	<b>95.758</b>
Gas (m3)	654	0	<b>654</b>	460	0	<b>460</b>
Papel (resmas)	204	11	<b>215</b>			<b>100</b>

A fines de obtener un parámetro que nos mida el grado de aumento o disminución en el uso de energía eléctrica, gas y papel, se realizó la ponderación entre el consumo de estos recursos y la cantidad de matriculados por entender que estos últimos determinan el volumen de la actividad en los distintos servicios.

	2021	2020
<b>Total Matriculados</b>	<b>Matriculados: 4292</b>	<b>Matriculados: 3223</b>
Electricidad / Total matriculados	26,69	29,71
Gas / Total matriculados	0,15	0,14
Resma de papel/ Total matriculados	0,05	0,03

Como se puede observar en los indicadores arriba mencionados, hubo un aumento en la utilización de los recursos: con respecto a la electricidad, se mantienen las medidas tomadas durante este año para optimizar los recursos, el aumento en el consumo se debe a que este año se incluyó en el cuadro al Predio Social y Deportivo de la Delegación Sud.

Asimismo, la disminución del consumo de esos recursos continua formando parte del compromiso que nuestro Colegio asumió para contribuir con el cuidado del Medio Ambiente, conforme su adhesión al Pacto Global.



### 6.3 Principio de precaución

No se cuenta con evidencias de que la institución realice una actividad o proceso que pueda afectar significativamente el medioambiente.

## 7. DIMENSIÓN SOCIAL

### Indicadores GRI

103-1, 103-2, 103-3, 401-1, 401-2, 403-2, 403-3, 403-4, 404-1, 404-2, 404-3, 405-1, 405-2, 406-1, 407-1, 408-1, 409-1, 411-1, 412-1, 413-1, 413-2, 414-2, 415-1, 416-1, 416-2, 418-1, 419-1

### 7.1 Proveedores

#### Enfoque de Gestión

El colegio cuenta con proveedores locales que abastecen de diversos productos a la institución, tanto a su sede central en Capital como a Delegación Sud en Concepción.

No se cuenta con proveedores en los que se haya detectado casos de explotación infantil, episodios de trabajo forzoso o violación de los derechos de los pueblos indígenas.

Como se comentó anteriormente, el CGCET cuenta con iniciativas de apoyo a la adquisición de productos y servicios realizadas a proveedores locales, lo que ayuda a impulsar el desarrollo local de la región (punto 5.6.1 del presente balance social)

Con respecto a las compras realizadas a los proveedores, las mismas se encuentran sujetas a un proceso de contratación donde intervienen diversas áreas de la institución (punto 1.3.7 del presente balance social).

### 7.2 Prácticas laborales y trabajo digno

#### Enfoque de Gestión

##### 7.2.1 Empleo

La institución mantiene un fuerte compromiso con sus colaboradores, con una amplia oferta de capacitación incluida en su política de formación profesional. Se realizan evaluaciones de desempeño al total de la plantilla, las cuales se exponen en los siguientes puntos. En su plantilla de empleados se encuentran tanto hombres como mujeres con amplio rango de edades, en su mayoría incluidos en convenio colectivo, y con un 100% de cobertura de seguridad social. Los salarios son establecidos de acuerdo al cargo y la antigüedad. No existen casos relacionados a enfermedades profesionales, lesiones o número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo. No se recibieron denuncias por discriminación ni trabajo forzoso.

- **Tabla de indicadores de número de empleados, grupo etario, sexo, altas y bajas, convenio colectivo y cobertura de seguridad social**

Característica	2021		2020	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Masculino	20	56%	22	58%
Femenino	16	44%	16	42%
	<b>36</b>	<b>100%</b>	<b>38</b>	<b>100%</b>
Menor de 30 años	1	3%	3	8%
Mayor de 30 años y menor de 50 años	29	81%	28	74%
Mayor de 50 años	6	17%	7	18%
	<b>36</b>	<b>100%</b>	<b>38</b>	<b>100%</b>
Con Convenio Colectivo	23	64%	23	61%
Fuera de Convenio Col	13	36%	15	39%
	<b>36</b>	<b>100%</b>	<b>38</b>	<b>100%</b>
Con cobertura de Seguridad Social	36	100%	38	100%
Dotación total al 31/12	36		38	
Bajas del Año	2		4	
Altas del Año	0		2	

- **Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales**

Todo el personal, sin discriminación del tipo de contrato, goza de los siguientes beneficios:

#### **1.- Servicios sociales:**

- Fondo Solidario de Alta Complejidad de la FACPCE
- Subsidio por incapacidad total y permanente o Fallecimiento
- Préstamos por enfermedad
- Servicios de Sistemas de Salud Contratados
- Servicio de Emergencias Médicas contratadas
- Turismo
- Descuentos especiales

## 2.- Beneficios exclusivos para el personal:

- Capacitaciones internas y externas.
- Préstamos personales en cuotas mensuales iguales sin interés.
- Premios.
- Regalo de cumpleaños.
- Agasajos por días festivos.
- Licencias pagas respetando el CCT.
- Permisos para trámites personales.

### 7.2.2 Capacitación y Educación al personal

CAPACITACIONES AL PERSONAL		
Temas de capacitación	Cantidad de participantes	Hs de capacitación
PROGRAMA DE FORMACION INTENSIVA DE GESTION DE CALIDAD	1	112 HS
Especialización en Contabilidad y Auditoría	2	2 AÑOS
GESTION DE CALIDAD	1	6 HS
Asesor Financiero Certificado	2	4 meses
Riesgo de Trabajo	36	2 HS
REACT: HOOKS Y MERN	1	43,5 horas
Excel	8	15 HS

DESGLOSE POR SEXO	
Participantes	Hs. de capacitación
Hombres	20
Mujeres	16

DESGLOSE POR CATEG PROFESIONAL	
Cat. Prof.	Hs. Capacitación
Profesionales	10
No Profesionales	26

### 7.2.3 Evaluación de desempeño del personal 2021

Evaluación del desempeño	
DESGLOSE POR SEXO	
Personal	Cantidad Personal Evaluado
Hombres	20
Mujeres	16

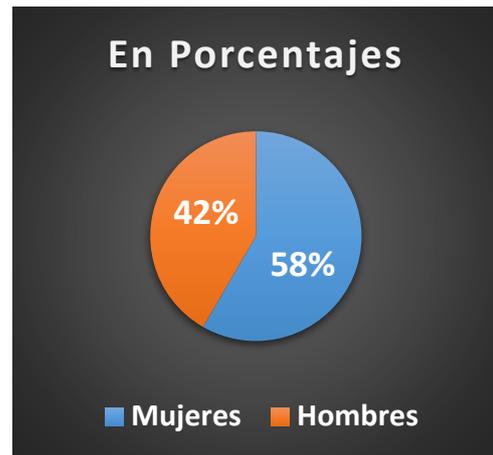
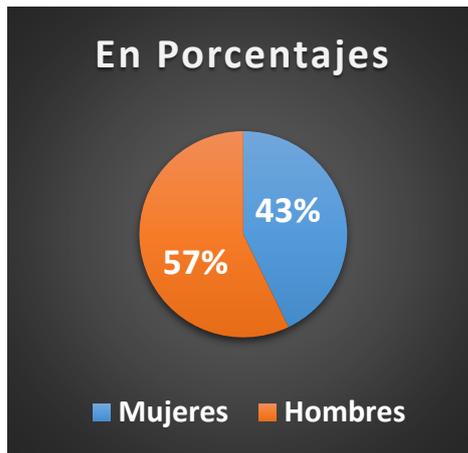
Evaluación del desempeño	
DESGLOSE POR CATEGORIA PROFESIONAL	
Cat. Profesional	Cantidad Personal Evaluado
Profesional	10
No profesional	26

### 7.3 Diversidad e igualdad de oportunidades

#### 7.3.1 Diversidad e igualdad de oportunidades. Autoridades 2021-2023

Este punto representa la importancia de la igualdad de oportunidades tanto para hombres como para mujeres que se otorga en la designación de las autoridades de nuestra institución.





### 7.3.2 Diversidad e igualdad de oportunidades. Empleados

Con respecto a este punto, relacionado a la importancia de la igualdad de oportunidades tanto para hombres como para mujeres que se otorga en la designación del personal, dichos datos se encuentran disponibles en "*Tabla de indicadores de número de empleados, grupo etario, sexo, altas y bajas, convenio colectivo y cobertura de seguridad social*". Además, este punto es mencionado en "*1.3.5 Composición de empleados de ambas sedes*"

Igualdad de retribuciones entre hombres y mujeres: La remuneración del personal se otorga en base al cargo y la antigüedad, por lo que se asegura una retribución equitativa de género.

### 7.3.2 Salud y seguridad en el trabajo

- **Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad**

No hubo representantes de los trabajadores en dicho comité durante el periodo 2021.

- **Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, ausentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional**

	Cantidad de días	
	2020	2021
<b>ART</b>	102,00	293
<b>Enfermedad</b>	136,00	
<b>Enfermedades Familiar</b>	3,00	
<b>Especial c/goce de Sueldo</b>	-	
<b>Fallecimiento de familiar</b>	-	
<b>Gremial</b>	-	1
<b>Lic. Especial</b>	12,00	
<b>Maternidad</b>	90,00	180
<b>Reserva de Puesto</b>	-	

- **Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad**

No hay trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedad por la actividad.

- **Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos**

No hay acuerdos formales con el sindicato sobre seguridad y salud en el periodo 2021.

#### **7.3.4 Derechos humanos**

- **Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas**

No hubo denuncias por discriminación en el periodo 2021.

- **Libertad de asociación y negociación colectiva. Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo**

El CGCET respeta el derecho de la libertad de asociación y negociación colectiva de los trabajadores.

- **Trabajo infantil. Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil**

No hubo denuncias de operaciones realizadas con proveedores con riesgos de casos de trabajo infantil en el periodo 2021.

- **Derechos de los pueblos indígenas. Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas**

No hubo denuncias de violaciones de los derechos humanos de los pueblos indígenas en el periodo 2021.

- **Evaluación de derechos humanos. Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos**

No hubo revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos en el periodo 2021.

## **7.4 Comunidades locales**

### **Enfoque de Gestión**

El colegio mantiene un sólido compromiso de brindar servicios de calidad no solo a sus matriculados y familiares de estos, sino también a sus empleados y comunidad en general. Es por ello que a continuación se exponen las diversas actividades que llevó a cabo durante el año 2021 y que forman parte de esta amplia oferta de servicios, las cuales son muy variadas ya que incluye cursos, charlas y jornadas de capacitación, eventos sociales y recreativos (deportivas, culturales, etc.), jornadas solidarias, entre otras. También se presentan evaluaciones de satisfacción por las capacitaciones y otros servicios brindados por la institución, y evaluaciones de impacto en la comunicación.

#### **7.4.1 Capacitación y evaluación de la satisfacción a matriculados**

Durante el año 2021 se llevaron a cabo en nuestra institución diversos cursos, jornadas y talleres destinados tanto a matriculados como no matriculados. Dichos eventos fueron organizados por las diversas comisiones y subcomisiones del colegio. De aquellos que otorgaban crédito SFAP podemos mencionar:

- **Resultados correspondientes al total de capacitaciones, entre sede central y delegación Sud. Cursos con créditos SFAP año 2021**

Nº	FECHAS	CAPACITACIONES	PARTICIPANTES	CARGA HORARIA
1	27/01/2021	Monotributo: Categorización. Problemas Actuales	361	3
2	11/02/2021	Novedades Fiscales	84	2
3	25/02/2021	Aporte Solidario y Extraordinario	4	2
4	26/02/2021	Novedades Laborales y de la Seguridad Social	84	2
5	11/03/2021	Guía y Normativa recientemente aprobada por la FACPCE sobre Aporte Solidario y Extraordinario	15	2
6	11/03/2021	Novedades Fiscales	100	2
7	19/04/2021	Novedades Fiscales	107	2
8	30/04/2021	Novedades Laborales y de la Seguridad Social	62	2
9	31/05/2021	Novedades Fiscales	126	2
10	11/06/2021	Impuesto a las Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales	206	6
11	14/06/2021	Desafiando la Tecnología desde el Capital Humano	26	2
12	24/06/2021	Novedades Fiscales	119	2
13	30/06/2021	Novedades Laborales y de la Seguridad Social	55	2
14	27/07/2021	Novedades Fiscales	61	2

15	29/07/2021	Profesionales en Ciencias Económicas frente a la Criptotendencia	317	3
16	19/08/2021	9° Jornadas Regionales de Contabilidad y Auditoría - Crisis, cambios, progreso. Contadores capacitándose para brindar servicios de calidad con mirada al futuro	207	6
17	24/08/2021	Novedades Fiscales	59	2
18	26/08/2021	Compliance Tributario	142	3
19	27/08/2021	Novedades Laborales y de la Seguridad Social	48	2
20	22/09/2021	Novedades Fiscales	63	2
21	07/10/2021	La responsabilidad del Contador y otros sujetos obligados en la prevención del delito de lavado de activos	96	6
22	12/10/2021	Interdicción, secuestro y decomiso de mercaderías. Procedimiento para aplicar medidas. <b>Organizado por el CGCE Santa Fe y CPCE CI - Santa Fe.</b>	1	3
23	15/10/2021	29° Encuentro Tributario - La situación tributaria post pandemia	269	7
24	20/10/2021	1º Jornadas Provinciales del Sector Público - La región como marco, la integración como objetivo y la capacitación como herramienta	171	7
25	22/10/2021	12º Jornadas Regionales Derecho Laboral y Seguridad Social - Efectos de la Pandemia en las Relaciones Laborales	143	6
26	26/10/2021	Novedades Fiscales	112	2
27	29/10/2021	9º Jornadas Nacionales de Administración	103	5
28	01/11/2021	Novedades Laborales y de la Seguridad Social	60	2
29	01/11/2021	Jornadas Criptotendencia Módulo I: Una mirada desde el punto de vista emprendedor	364	2
30	02/11/2021	Jornada Criptotendencia Modulo II: Bitcoin, Blockchain y Finanzas descentralizadas	224	2

31	03/11/2021	Jornada Criptotendencia Módulo III: Criptomonedas: Alternativas para su reconocimiento y medición. Riesgos involucrados	183	2
32	04/11/2021	Jornada Criptotendencia Módulo IV: La cripto-transparencia	178	2
33	05/11/2021	Jornada Criptotendencia Módulo V: Tratamiento impositivo de las Criptomonedas	160	2
34	12/11/2021	XVII Encuentro de Profesionales del Sur - Reencuentro Post Pandemia <b>DELEGACIÓN SUD</b>	38	4
35	16/11/2021	Programas, Beneficios y Herramientas vigentes para Pymes	101	2
36	17/11/2021	Procedimiento ante el Tribunal Fiscal de Apelación de Tucumán - Módulo I	61	2
37	18/11/2021	IV Jornada Regional de Recursos Humanos - Redefiniendo bases en la gestión de Recursos Humanos	59	3
38	20/11/2021	25º Jornada de Jóvenes Profesionales de Ciencias Económicas de Tucumán	17	6
39	23/11/2021	Novedades Fiscales	75	2
40	24/11/2021	El uso de herramientas simplificadas para confeccionar el Libro IVA Digital y el Libro de Sueldo Digital	186	3
41	24/11/2021	Procedimiento ante el Tribunal Fiscal de Apelación de Tucumán - Módulo II	49	2
42	25/11/2021	Cambios que nos trae la RT 53 en la nueva RT 37	114	3
43	29/11/2021	XI Jornada de Capacitación Emprendedora <b>DELEGACIÓN SUD</b>	34	2
44	01/12/2021	Procedimiento ante el Tribunal Fiscal de Apelación de Tucumán - Módulo III	42	2
45	01/12/2021	Asociaciones y Fundaciones. Su constitución y regularización.	161	2
46	09/12/2021	Procedimiento ante el Tribunal Fiscal de Apelación de Tucumán - Módulo IV	34	2
47	16/12/2021	Novedades Fiscales	44	2
48	20/12/2021	Novedades Laborales y de la Seguridad Social	36	2
<b>48</b>			<b>5361</b>	<b>138</b>



Nota sobre Asistentes SFAP (\*): La cantidad de asistentes corresponden a matriculados que participaron de las capacitaciones homologadas por SFAP y cumplieron con los requisitos para la asignación de créditos.

- **Cursos, charlas y jornadas sin créditos SFAP**

Nº	Fecha	Actividad	Asistencia	Carga Horaria
1	10/03/21	TELETRABAJO: Régimen legal y modalidades de ejecución práctica.	50	2
2	25/03/21	VOLATILIDAD E INCERTIDUMBRE 2021. ¿QUÉ HACEMOS CON LOS PESOS?	44	1
3	27/04/21	REGIMEN REGISTRACION DE CONTRATOS DE LOCACION INMUEBLE - RELI - LEY N° 27.551 - REFORMA CODIGO AL CIVIL	62	2
4	04 Y 05/05/21	IMPUESTO A LAS GANANCIAS SOCIEDADES	236	6
5	06/05/21	EL PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONOMICAS Y LAS NORMAS DE LA U.I.F: RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES DE LAS EMPRESAS Y DEL PROFESIONAL	178	2
6	11/05/21	INTRODUCCIÓN A BITCOIN	178	1
7	13/05/21	IMPUESTO A LAS GANANCIAS 4TA. CATEGORIA - EMPLEADOS CON RELACION DE DEPENDENCIA	155	2

8	26/05 Y 02/06/21	JUBILACIONES Y PENSIONES NORMATIVA APLICABLE. MORATORIAS PREVISIONALES VIGENTES	261	4
9	16/06/21	NEUROCIENCIAS: CEREBRANDO LAS CIENCIAS ECONÓMICAS		1
10	03/06/21	FESTEJO POR EL DÍA DEL LICENCIADO EN RECURSOS HUMANOS - POR UNA PROFESION COMPROMETIDA CON EL CAPITAL HUMANO.	197	2
11	30/06/21	ULTIMAS NOVEDADES DEL MONOTRIBUTO 2021	25	3
12	11/08/21	ASAMBLEAS VIRTUALES EN ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO	105	2
13	12/08/21	MONOTRIBUTO: MODIFICACIONES DE LAS LEYES 27.618 Y 27.639. NORMAS REGLAMENTARIAS	125	2
14	12/08/21	LA ESCUCHA ACTIVA COMO HERRAMIENTA PARA LA COMUNICACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES.	20	1
15	20/08/21	Introducción a Finanzas Personales	59	1
16	26/08/21	DISEÑAR CONVERSACIONES, PILAR FUNDAMENTAL PARA LA COMUNICACIÓN	25	1
17	28/09/21	Nueva Carta de Porte Electrónica RCG N° 5017/2021	167	2
18	30/09/21	FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN: INVIRTIENDO CON EXPERTOS	68	2
19	25/10/21	PROGRAMA: TE SUMO	53	2
20	11/11/21	INTRODUCCIÓN A MERCADO DE CAPITALES	47	2
21	15/11/21	CHEQUE ELECTRÓNICO: CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONALIDADES	71	1
22	30/11/21	RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE CASAS PARTICULARES LEY 26.844 Y PROGRAMA REGISTRADAS DEC. 660/2021	33	2
23	02/12/21	LA EXPERIENCIA DE EL SALVADOR CON EL BITCOIN COMO MONEDA DE CURSO LEGAL	41	1
24	15/12/21	ALIVIO FISCAL PARA FORTALECER LA SALIDA ECONÓMICA Y SOCIAL A LA PANDEMIA LEY 27.653 - RG AFIP 5101/2	289	2
<b>24</b>	<b>Total</b>		<b>2489</b>	<b>47</b>



#### 7.4.2 Actividades sociales, culturales y solidarias 2021

<p><b>Marzo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Homenaje por el Día Internacional de la Mujer. Conferencia: "MUJERES LÍDERES EN TIEMPO DE COVID"</li> <li>❖ En un acto especial este 16 de marzo se realizó la entrega de una Medalla de Oro, por los 50 años de Profesión, al Consejero Titular, Cr. <b>Mario Fausto Mambrini</b>. En el acto estuvieron presentes familiares del matriculado y autoridades del CGCET. De manera virtual el contador Mambrini recibió un saludo especial del presidente de FACPCE, Dr. <b>Silvio Rizza</b>.</li> </ul>
<p><b>Abril</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Inicio de los Talleres Culturales de la Comisión de Cultura del C.G.C.E.T. Período 2022.</li> <li>❖ Desde el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán se realizó la entrega, a los Hogares de ancianos apadrinados por nuestra Institución, de elementos sanitizantes tan importantes en este contexto de Pandemia. Se enviaron insumos de limpieza y un set de cuidado personal para cada uno de los abuelos que residen en los hogares de ancianos "SAN JOSE" (FAMAILLÁ) Y "SAN ISIDRO LABRADOR" (LULES).</li> </ul>
<p><b>Mayo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Elecciones del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán. En San Miguel de Tucumán, por cuestiones sanitarias, se desarrollan en el Hotel Hilton Tucumán, Miguel Lillo 365, Salón Abasto subsuelo. En la ciudad de Concepción en sede de Delegación Sud, San Martín esquina Lamadrid.</li> <li>❖ ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2021 DEL C.G.C.E.T. – Virtual.-</li> </ul>

## Junio

- ❖ Inicio de los Talleres Culturales de la Delegación Sud del C.G.C.E.T. Período 2022.
- ❖ 1 de junio se realizó el acto de asunción de las nuevas autoridades del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán para el período 2021-2023. Y luego, se procedió a la votación para elegir a las nuevas autoridades de la Mesa Directiva vía ZOOM.
- ❖ FESTEJO SEMANA DEL GRADUADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS 2022:
  - ❖ Acto Central por el mes del Graduado. Entrega de medallas y diplomas de manera virtual
  - ❖ Arte y Música, en **Delegación Sud** del C.G.C.E.T.
  - ❖ Peña Virtual con Sorteos «Celebrando a los Graduados en Ciencias Económicas», realizada en Sede Central por 2do. año consecutivo.
  - ❖ Muestra de Artes Visuales "Desde nuestra Profesión,...haciendo artes y artesanías", en homenaje al Graduado 2021.
  - ❖ Reunión Virtual de Autoridades de las Universidades de Tucumán - El Futuro Rol de los Egresados en Cs. Económicas
  - ❖ El 14/06/21, en un nuevo aniversario del fallecimiento de Jorge Luís Borges, se rindió un homenaje al gran escritor argentino por parte de los integrantes del Taller Literario en nombre del CGCET. Coincidentemente en la semana en la que se celebra el Día del Escritor (13 de junio) y el Día del Libro (15 de Junio). Durante el acto se realizaron un minuto de silencio, lecturas de escritos y poesías del homenajeado y colocación de un ramo de flores en la estatua del escritor de la plaza Urquiza.
  - ❖ El 30 de junio se realizó la firma de un Acta de Compromiso Social entre el CGCET y la escuela Esc. N° 262 «Baldomero Fernández Moreno», situada en la Ruta 305 Km. 84 de la localidad Los Chorrillos, Departamento Burreyacú. El CGCET se compromete de esta manera a «desarrollar acciones y actividades orientadas a la colaboración y asistencia social, relevando las necesidades y carencias puntuales que se presentan en la institución educativa», buscando siempre poder subsanarlas.

## Julio

- ❖ **Sentido Homenaje a don Atahualpa Yupanqui.** La Comisión de Cultura rindió un sentido Homenaje al gran cantautor, guitarrista, poeta y escritor argentino, don **Atahualpa Yupanqui**. El anfitrión del evento fue Lic. **Humberto Sosa**, Presidente de la Comisión de Cultura.
- ❖ Caminata Solidaria - Semana del Graduado 2021, se realizó con la organización de varias comisiones intervinientes, una caminata Solidaria por las calles de la ciudad de Yerba Buena. El punto de partida fue el Open Plaza y se estima que asistieron alrededor de 135 participantes.
- ❖ Muestra Infantil de Dibujos "Nos Cuidamos en Vacaciones", publicadas en redes sociales del C.G.C.E.T.
- ❖ 23º Aniversario – Subcomisión de la Mujer del C.G.C.E.T. Encuentro Virtual.
- ❖ "Concurso del Día del Amigo" - Fotos enviadas por nuestros colegas junto a otros colegas amigos, se publicaron en FACEBOOK y el último día del mes participaron de un Sorteo de tres picadas con un vino para compartir con sus amigos.
- ❖ Entrega de donaciones recibidas en la Caminata Solidaria, organizada por el mes del graduado a la Esc. Nº 262, "Baldomero Fernández Moreno», departamento de Burruyacú, de la localidad los Chorrillos.
- ❖ Inicio de la entrega de Medallas de Oro, presencial con protocolo sanitario, a profesionales que este 2021 cumplen 50 años en el C.G.C.E.T.

## Agosto

- ❖ Continúa la entrega de Medallas de Oro, presencial con protocolo sanitario, a profesionales que este 2021 cumplen 50 años en el C.G.C.E.T.
- ❖ ENCUENTRO VIRTUAL BODAS DE PLATA - "25 Años de Desafíos, Labor y Logro" de la Subcomisión de Derecho Laboral y de la Seguridad Social del C.G.C.E.T.
- ❖ Acto Virtual por el 99º Aniversario de la fundación del C.G.C.E.T. "Caminando al Centenario"
- ❖ Festejos por Día de la Niñez "Celebremos nuestro día... ¡JUGANDO...!" - Plataforma ZOOM

	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Concurso "Pequeños Talentos" mostrando coreografías, dibujos, canto, tutoriales u otros en un video de la <b>APP</b> TIK TOK en el Mes de la Niñez</li> <li>❖ En el Día Nacional de la Solidaridad, la Comisión Solidaria del CGCET realizó la entrega de la donación de una salamandra para la <b>Escuela N° 262 Baldomero Fernández Moreno de la localidad de Los Chorrillos, departamento de Burruyacú.</b></li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>Septiembre</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Reconocimiento al Cr. Mario Fausto Mambrini, Profesional Destacado 2021 FEPUT, en reunión de Consejo Directivo del C.G.C.E.T.</li> <li>❖ Continuamos con la entrega Medallas de Plata a profesionales que cumplieron 25 años en nuestro Colegio en 2021, con estricto cumplimiento de protocolo sanitario.</li> <li>❖ El Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán, a través de su Comisión de Cultura, invita a participar del 2º <i>Concurso de Cuentos Breves 2021"</i></li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>Octubre</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Entrega presencial con protocolo sanitario de las Medallas de Oro y de Plata a los profesionales que cumplieron 50 y 25 años en el Colegio en el año 2021.</li> <li>❖ Festejos por el Día de la Madre: "Té del Barbijo" y distinción con la entrega de un diploma y medalla, en representación del C.G.C.E.T., por la valiosa trayectoria e intensa colaboración en la Subcomisión de la Mujer de la <b>Cra. Luisa Alderete.</b></li> <li>❖ Festejos por el Día de la Madre: "Té del Reencuentro" <b>DELEGACIÓN SUD</b></li> <li>❖ Lanzamiento del Concurso Logotipo 100 años C.G.C.E.T.</li> <li>❖ <b>Cra. Olga Julia Saravia</b> (coordinadora 1996-1998 y 2009-2021) fue distinguida por su trayectoria por el Consejo Directivo del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán en el marco de las bodas de plata de la subcomisión de Derecho Laboral y la Seguridad Social.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>Noviembre</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ LLAMADO PRUEBA DE VOCES 2021 (Formá parte del Coro Institucional C.G.C.E.T.)</li> </ul>

## Diciembre

- ❖ Día de visita en el C.G.C.E.T. y paseo por la ciudad de los alumnos apadrinados de la Escuela N°262 de los Chorrillos. Comisión Solidaria
- ❖ Muestra final del Taller de Danza y Folclore 2021- Comisión de Cultura del CGCET.
- ❖ Entrega de premios Concurso de Tarjetas Navideñas 2021
- ❖ Reconocimiento: entrega de distinciones a ex Consejeros, ex Integrantes del Tribunal de Ética y miembros de la Junta Electoral
- ❖ Entrega presencial con protocolo sanitario de las Medallas de Oro y de Plata a los profesionales que cumplieron 50 y 25 años en el Colegio
- ❖ Presentación del Libro "El Humor en Tiempos de Pandemia" del Laboratorio de Lectura del CGCET
- ❖ Distinción por su trayectoria como Coordinador de la Subcomisión de Economía Social, Balance Social y Medio Ambiente (1.999 – 2.021) al Cr. Omar Leguizamón Tula en Jornada de Capacitación sobre Constitución y Regularización de Asociaciones y Fundaciones.
- ❖ Muestra Final del Taller de Canto 2021| Comisión de Cultura del CGCET
- ❖ Distinción para la Comisión Fiscalizadora 2019-2021 en Reunión de Consejo Directivo del C.G.C.E.T.
- ❖ Podcast y Video | Presentación del Coro del CGCET | Comisión de Cultura
- ❖ Reconocimiento especial en el CGCET a la primera tucumana medallista olímpica y contadora "Vicky" Sauze.
- ❖ CENA DE COMISIONES 2021 - SALÓN CLASSIC AV. BENJAMÍN ARAOZ 400

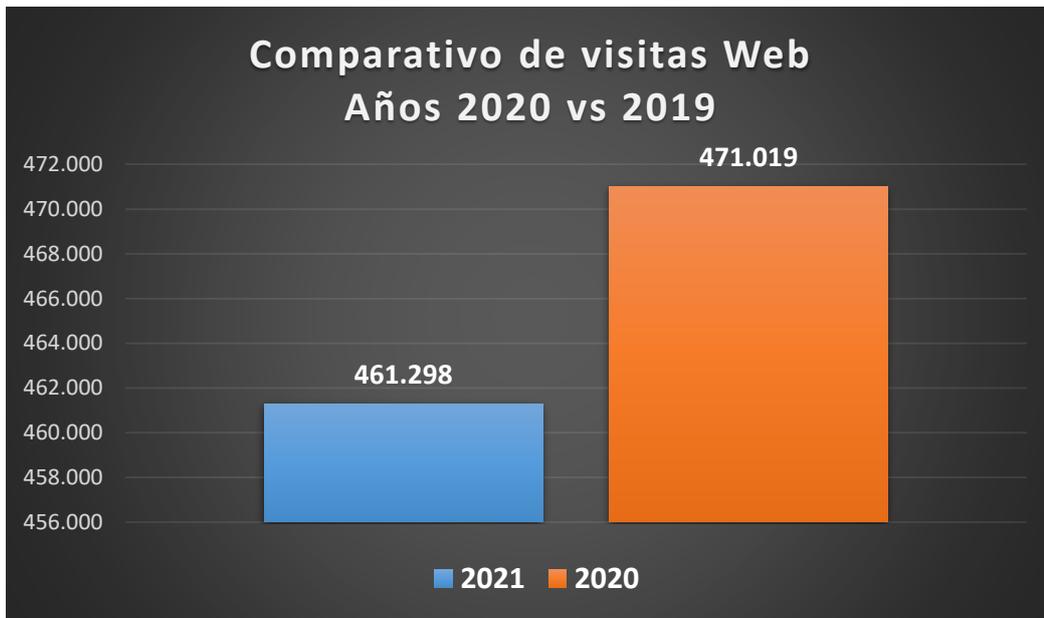
### 7.4.3 Evaluación del impacto de la Comunicación

El CGCET cuenta con diversas vías de comunicación. Una de ellas es su sitio Web, el cual año a año mantiene una significativa cantidad de visitas que recibe de los usuarios, lo cual demuestra un amplio interés por las novedades que allí se difunden.

- **Visitas a la Web del colegio**

**Año 2021: 461.298 Números de visitas**

**Año 2020: 471.019 Números de visitas**



Los canales de comunicación se intensificaron, al ser necesaria una comunicación más exhaustiva debido a la cantidad de información que debía enviarse desde el Colegio.

Antes de la Pandemia, en el mes de febrero de 2020, se modificó el sitio web.

Los canales utilizados son: Sitio web, Facebook, Instagram, WhatsApp, Mail, además los videos son subidos en el canal de YouTube.

Durante la Pandemia se trató de humanizar la comunicación, a partir de mensajes positivos al cierre de la jornada, información acerca de servicios, novedades y restricciones (dieron un muy buen resultado al ser viralizadas incluso por la comunidad en general) e información de actividades recreativas del Colegio y de fuera de él.

Resumen de la audiencia

1 ene 2021 - 31 dic 2021

Todos los usuarios  
100,00 % Usuarios

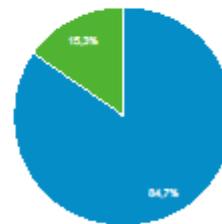
Resumen

Usuarios



<b>Usuarios</b> <b>131.630</b>	<b>Usuarios nuevos</b> <b>129.204</b>	<b>Sesiones</b> <b>313.063</b>
<b>Número de sesiones por usuario</b> <b>2,38</b>	<b>Vistas de una página</b> <b>461.298</b>	<b>Páginas/sesión</b> <b>1,47</b>
<b>Duración media de la sesión</b> <b>00:01:40</b>	<b>Porcentaje de rebote</b> <b>79,90 %</b>	

New Visitor Returning Visitor



Idioma	Usuarios	% Usuarios
1. es-es	44.791	33,18 %
2. es-419	32.702	24,22 %
3. en-us	18.811	13,93 %
4. es-us	18.035	13,36 %
5. es-ar	8.675	6,43 %
6. es	4.851	3,59 %
7. en-us.utf-8	3.577	2,65 %
8. es-mx	996	0,74 %
9. en-gb	518	0,38 %
10. es-la	319	0,24 %

Fuente: Google Analytics

#### **7.4.4 Resultados de la encuesta para medir satisfacción de los matriculados**

A través del sistema de Autogestión del sitio web del Colegio, se realizaron dos (2) encuestas a los matriculados, a fin de conocer:

1. Nivel de conocimiento y satisfacción de los matriculados por los servicios brindados por el CGCET.
2. Nivel de conocimiento y satisfacción de los matriculados por los servicios brindados por la Delegación Sud del CGCET.

##### **1.- ENCUESTA: "Su opinión nos interesa ¿nos ayuda a mejorar?". Setiembre y octubre de 2021.**

###### **❖ Preguntas:**

1. **¿Qué tan claras fueron nuestras comunicaciones por los distintos canales de comunicación?**
2. **¿Qué tan informado sobre nuestras capacitaciones virtuales lo mantuvimos?**
3. **¿Con qué nivel cumplimos con los plazos del proceso de certificaciones?**
4. **¿Con qué nivel cumplimos con los plazos de reintegro de honorarios?**
5. **¿Con qué nivel cumplimos con los plazos de respuestas a trámites referidos a la matrícula?**
6. **Califique la atención de consultas respecto a recomendaciones de Estados Contables.**
7. **Califique la atención de consultas respecto a recomendaciones de Trabajos Diversos.**
8. **¿Cómo calificaría su experiencia en general en la institución?**

Durante el periodo de vigencia de esta encuesta, se obtuvieron un total de 1695 respuestas. La primer pregunta fue de "tipo excelencia/selección excluyente" y las demás de "tipo general/excluyente". Además, se les pidió a los matriculados que nos dejen sus sugerencias o comentarios adicionales.

❖ **Resumen de Respuestas en cantidades**

**MES 09/2021: 1508**

**MES 10/2021: 187**

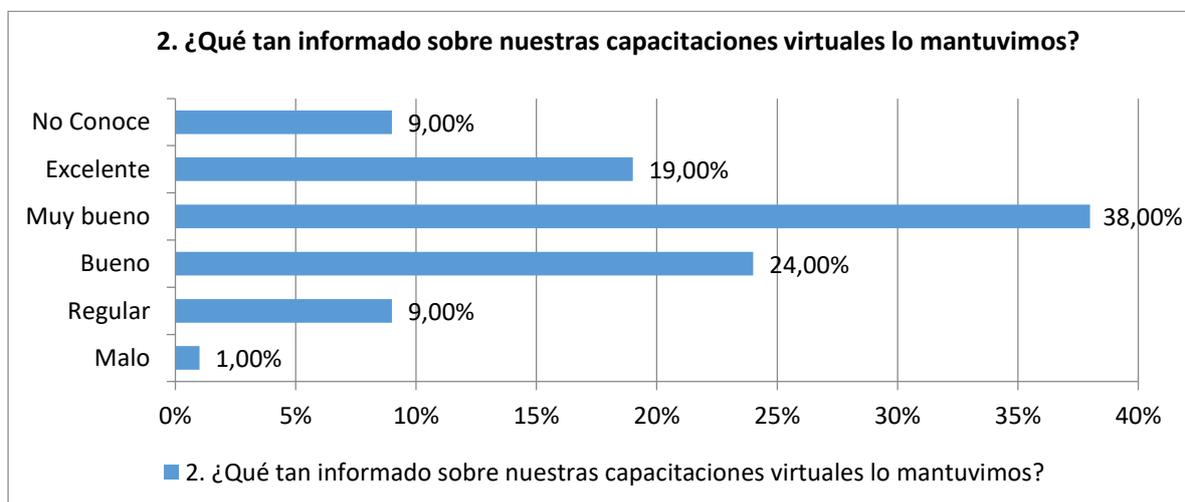
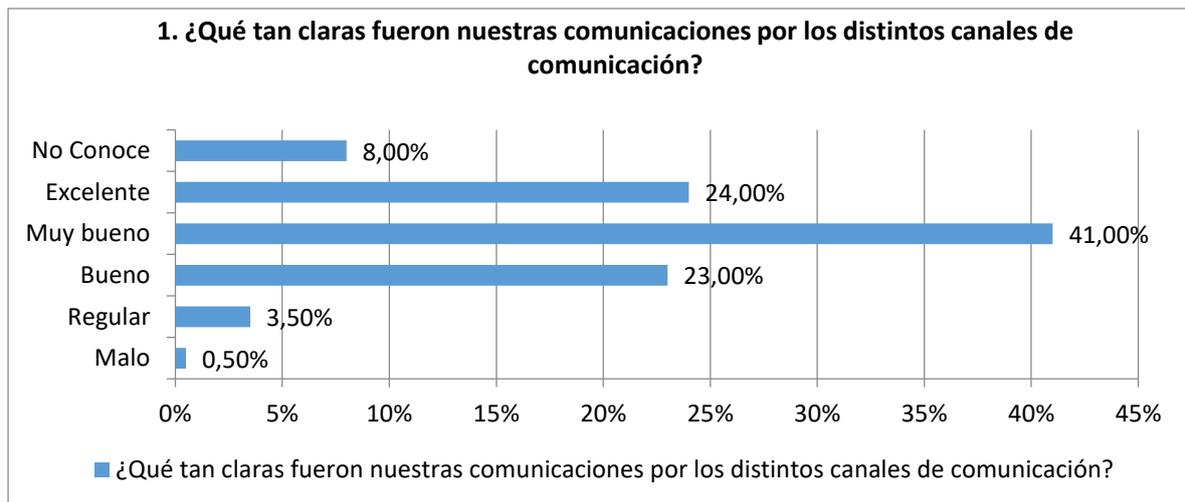
**TOTALES: 1695**

PREGUNTAS	RESPUESTAS EN CANTIDADES						TOTAL
	Indiferente	No conoce/no utiliza el servicio	Insatisfactorio	Poco Satisfactorio	Satisfactorio	Muy Satisfactorio	
1. ¿Qué tan claras fueron nuestras comunicaciones por los distintos canales de comunicación?	7	58	394	698	406	132	1695
2. ¿Qué tan informado sobre nuestras capacitaciones virtuales lo mantuvimos?	23	153	404	638	318	159	1695
3. ¿Con qué nivel cumplimos con los plazos del proceso de certificaciones?	10	46	351	599	452	237	1695
4. ¿Con qué nivel cumplimos con los plazos de reintegro de honorarios?	23	82	399	514	306	371	1695
5. ¿Con qué nivel cumplimos con los plazos de respuestas a trámites referidos a la matrícula?	7	32	332	544	352	428	1695
6. Califique la atención de consultas respecto a recomendaciones de Estados Contables.	8	38	279	519	386	465	1695
7. Califique la atención de consultas respecto a	5	39	287	554	414	396	1695

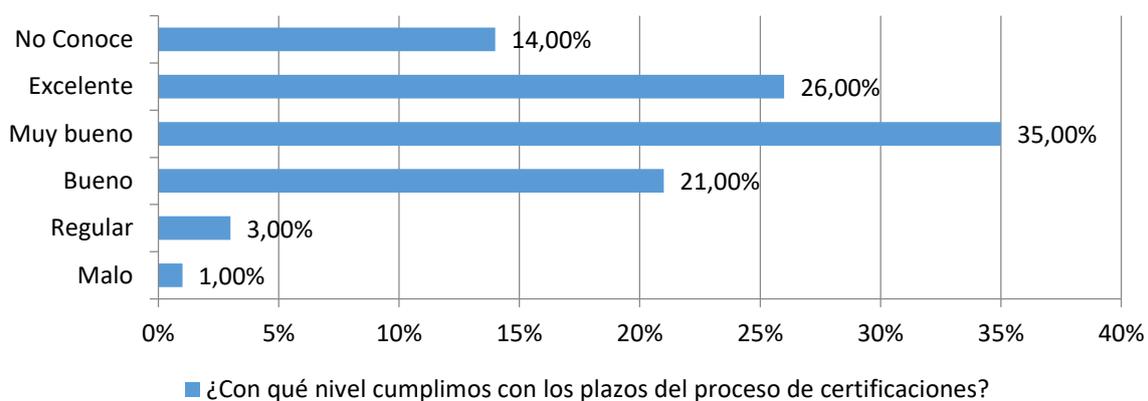
recomendaciones de Trabajos Diversos.							
8. ¿Cómo calificaría su experiencia en general en la institución?	2	27	348	716	525	77	1695

PREGUNTAS	RESPUESTAS EN PORCENTAJES						TOTAL %
	Indiferente	No conoce/no utiliza el servicio	Insatisfactorio	Poco Satisfactorio	Satisfactorio	Muy Satisfactorio	
1. ¿Qué tan claras fueron nuestras comunicaciones por los distintos canales de comunicación?	0,50%	3,50%	23%	41%	24%	8%	100
2. ¿Qué tan informado sobre nuestras capacitaciones virtuales lo mantuvimos?	1%	9%	24%	38%	19%	9%	100
3. ¿Con qué nivel cumplimos con los plazos del proceso de certificaciones?	1%	3%	21%	35%	26%	14%	100
4. ¿Con qué nivel cumplimos con los plazos de reintegro de honorarios?	1%	5%	24%	30%	18%	22%	100
5. ¿Con qué nivel cumplimos con los plazos de respuestas a trámites referidos a la matrícula?	0%	2%	20%	32%	21%	25%	100
6. Califique la atención de	0,50%	2%	16,50%	31%	23%	27%	100

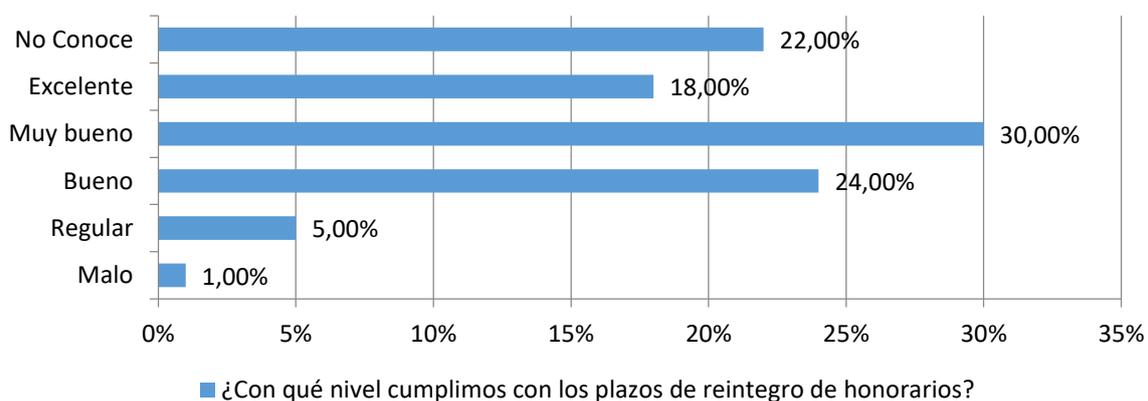
<b>consultas respecto a recomendaciones de Estados Contables.</b>							
<b>7. Califique la atención de consultas respecto a recomendaciones de Trabajos Diversos.</b>	<b>0,30%</b>	<b>2,30%</b>	<b>17%</b>	<b>33%</b>	<b>24,40%</b>	<b>23%</b>	<b>100</b>
<b>8. ¿Cómo calificaría su experiencia en general en la institución?</b>	<b>0%</b>	<b>1,50%</b>	<b>20,50%</b>	<b>42%</b>	<b>31%</b>	<b>5%</b>	<b>100</b>



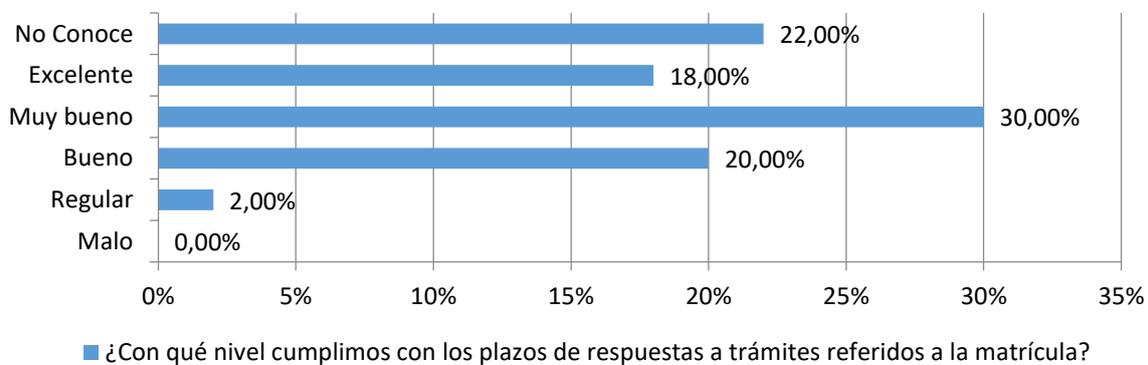
### 3. ¿Con qué nivel cumplimos con los plazos del proceso de certificaciones?

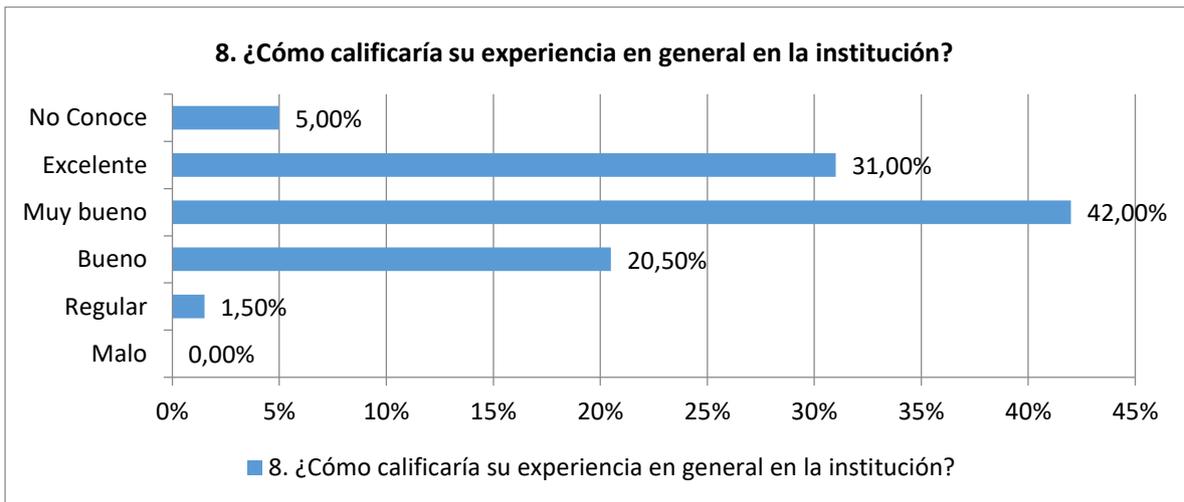
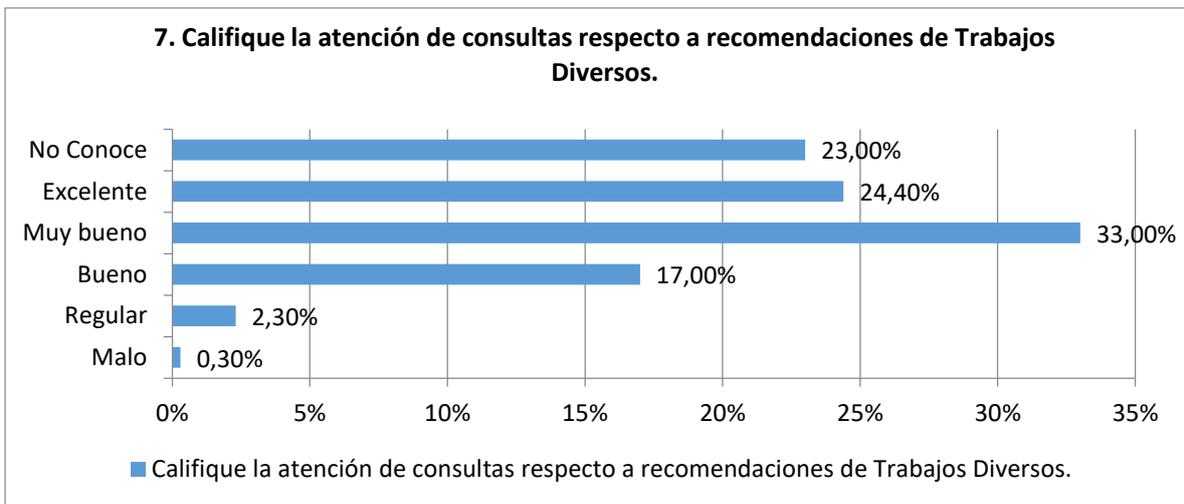
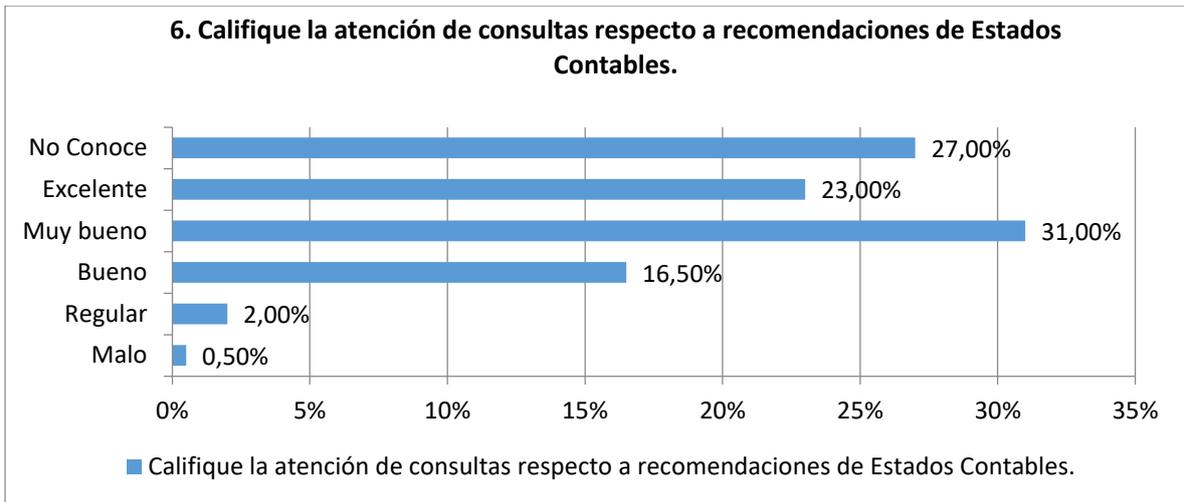


### 4. ¿Con qué nivel cumplimos con los plazos de reintegro de honorarios?



### 5. ¿Con qué nivel cumplimos con los plazos de respuestas a trámites referidos a la matrícula?





## **2.-Encuesta de Satisfacción – DELEGACIÓN SUD – NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2021**

### **❖ Resumen de Respuestas en cantidades**

**MES 11/2021: 97**

**MES 12/2021: 146**

**TOTALES: 243**

❖ **Pregunta (tipo cerrada):**

- **1. ¿Conoces las Subcomisiones que funcionan en la delegación?**
- **2. ¿Participa en alguna?**

**Tipo de Respuestas: Selección excluyente**

**Respuestas en cantidades y porcentajes**

PREGUNTAS	RESPUESTAS		
	SI	NO	TOTAL RESPUESTAS
<b>1. CONOCES...</b>	<b>110</b>	<b>133</b>	<b>243</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>45%</b>	<b>55%</b>	<b>100%</b>
<b>2. PARTICIPAS...</b>	<b>49</b>	<b>194</b>	<b>243</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>20%</b>	<b>80%</b>	<b>100%</b>





❖ **Pregunta (Satisfacción):**

- **Por favor, seleccione de acuerdo a su nivel de satisfacción:**

- 1. Resolución de los trámites realizados**
- 2. Proceso de revisión y control de trabajos diversos**
- 3. Consultas realizadas vía telefónica/WhatsApp**
- 4. Rapidez en la resolución de inquietudes**
- 5. Atención del personal**

**Tipo de Respuesta: Selección Excluyente**

**RESPUESTAS EN CANTIDADES**

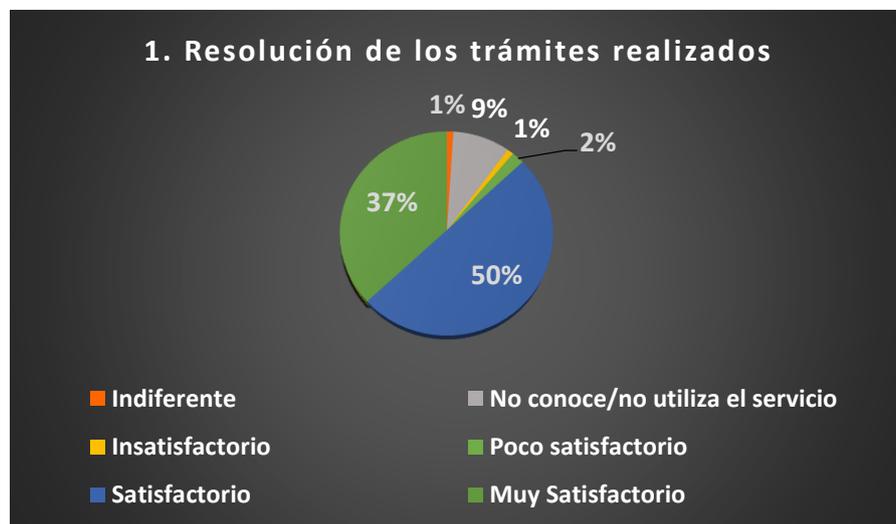
PREGUNTAS	Indiferente	No conoce/no utiliza el servicio	Insatisfactorio	Poco Satisfactorio	Satisfactorio	Muy Satisfactorio	TOTAL DE RESPUESTAS
<b>1. Resolución de los trámites realizados</b>	<b>3</b>	<b>23</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>122</b>	<b>89</b>	<b>243</b>

<b>2. Proceso de revisión y control de trabajos diversos</b>	<b>6</b>	<b>45</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>108</b>	<b>78</b>	<b>243</b>
<b>3. Consultas realizadas vía telefónica/ WhatsApp</b>	<b>4</b>	<b>28</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>98</b>	<b>107</b>	<b>243</b>
<b>4. Rapidez en la resolución de inquietudes</b>	<b>9</b>	<b>23</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>111</b>	<b>93</b>	<b>243</b>
<b>5. Atención del personal</b>	<b>4</b>	<b>17</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>89</b>	<b>129</b>	<b>243</b>

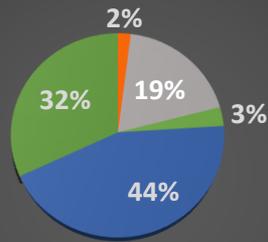
#### RESPUESTAS EN PORCENTAJES

<b>PREGUNTAS</b>	<b>Indiferente</b>	<b>No conoce/no utiliza el servicio</b>	<b>Insatisfactorio</b>	<b>Poco Satisfactorio</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Muy Satisfactorio</b>	<b>TOTAL DE RESPUESTAS %</b>
<b>1. Resolución de los trámites realizados</b>	<b>1%</b>	<b>9%</b>	<b>1%</b>	<b>2%</b>	<b>50%</b>	<b>37%</b>	<b>100%</b>

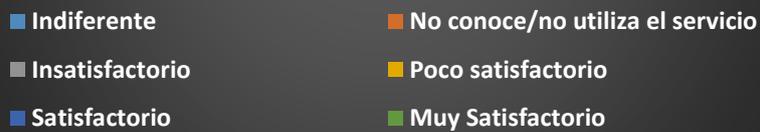
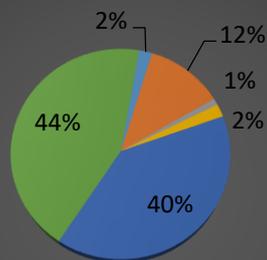
<b>2. Proceso de revisión y control de trabajos diversos</b>	<b>2%</b>	<b>19%</b>	<b>0%</b>	<b>3%</b>	<b>44%</b>	<b>32%</b>	<b>100%</b>
<b>3. Consultas realizadas vía telefónica/ WhatsApp</b>	<b>2%</b>	<b>12%</b>	<b>1%</b>	<b>2%</b>	<b>40%</b>	<b>44%</b>	<b>100%</b>
<b>4. Rapidez en la resolución de inquietudes</b>	<b>4%</b>	<b>9%</b>	<b>1%</b>	<b>2%</b>	<b>46%</b>	<b>38%</b>	<b>100%</b>
<b>5. Atención del personal</b>	<b>2%</b>	<b>7%</b>	<b>1%</b>	<b>0%</b>	<b>37%</b>	<b>53%</b>	<b>100%</b>



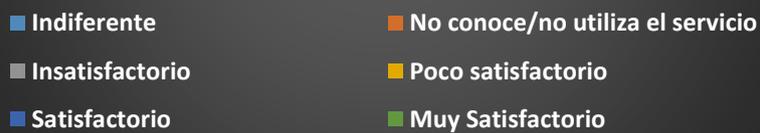
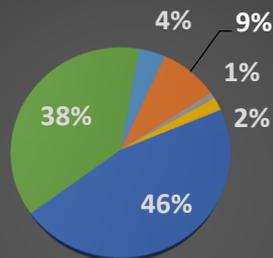
## 2. Proceso de revisión y control de trabajos diversos

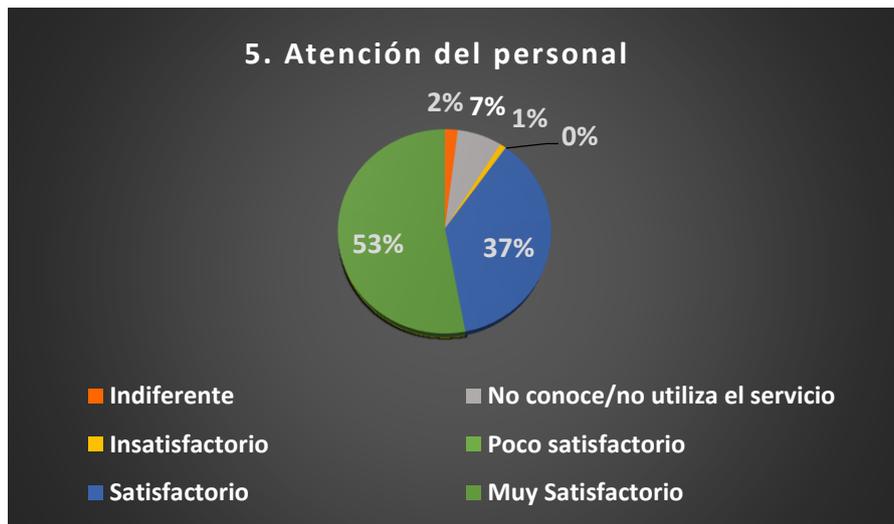


## 3. Consultas realizadas vía telefónica/WhatsApp



## 4. Rapidez en la resolución de inquietudes





#### **7.4.5 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de productos servicios. Salud y seguridad de los clientes**

Desde 2018 la institución es parte de un Programa de Prevención de Muerte Súbita mediante Reanimación Cardiopulmonar y Desfibrilación Precoz del paro Cardíaco. A través de un convenio con el Ministerio de Salud de la Provincia, cuenta con un equipo de desfibrilación para reanimación y capacitación del personal para su utilización.

Los servicios brindados por CGCET no presentan ningún impacto negativo en la salud y seguridad en el periodo 2021. No existieron denuncias por incumplimiento relativas a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios en dicho periodo. Tampoco hubo operaciones con impactos negativos en las comunidades locales ni reclamos relativos a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente.

Se realizaron informes sobre relevamiento de extintores en las instalaciones de la institución, e informes periódicos en materia de Seguridad e Higiene en Obra Crisóstomo.

#### **7.4.6 Evaluación social de los proveedores**

##### **Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas**

No se han reportado impactos sociales negativos en la cadena de suministros en el periodo 2021.

#### **7.4.7 Política pública. Contribuciones a partidos y/o representantes políticos**

No hubo contribuciones a partidos ni representantes políticos en el periodo 2021.

#### **7.4.8 Cumplimiento socioeconómico. Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico**

No existieron incumplimientos de este tipo en el ejercicio 2021.

## **8. VERIFICACIÓN EXTERNA**

**Indicadores GRI**

**102-56**



---

## **INFORME DE ASEGURAMIENTO LIMITADO DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE SOBRE BALANCE SOCIAL**

Sres. H. Consejo Directivo  
COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE TUCUMÁN  
CUIT N° 30-51862187-0  
Domicilio legal: 24 de Septiembre N° 776/780 – San Miguel de Tucumán – CP: 4000 – Provincia de Tucumán

---

### **Identificación de la información objeto del encargo**

He sido contratado para emitir un informe de aseguramiento limitado sobre la información contenida en el Balance Social y Memoria de Sostenibilidad del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero de 2021 y el 31 de Diciembre de 2021.-

### **Responsabilidad de la dirección en relación con el Balance Social**

La dirección de la entidad es responsable de:

- La preparación y presentación del Balance Social de conformidad con las disposiciones de la Resolución Técnica N° 36 "Balance Social", modificada por la Resolución Técnica N° 44 "Pautas de la Guía para la elaboración de Memorias de Sustentabilidad del Global Reporting Initiative", junto a los nuevos estándares 2016 GRI, y sus enlaces con los Principios del Pacto Global de Naciones Unidas.-
- El diseño, implementación y mantenimiento de los procesos para su elaboración, y de las bases y criterios para su preparación, a fin que la información incluida en el Balance Social esté libre de incorrecciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y de mantener los registros adecuados que respalden el proceso de información.-
- Elegir presentar la opción esencial que consta de los elementos fundamentales de la Memoria, o la opción exhaustiva.-
- Determinar cuáles son los contenidos básicos generales y específicos para la opción elegida, de conformidad con la Guía e identificar los aspectos materiales a incluir en la Memoria.-
- La autodeclaración respecto que se ha cumplido con los contenidos básicos recomendados en la Guía, y el control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de la información libre de incorrecciones significativas.-

### **Responsabilidad del contador público**

Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión independiente de aseguramiento limitado sobre la base de los procedimientos realizados. He llevado a cabo mi encargo de conformidad con las normas sobre otros encargos de aseguramiento establecidas en la sección V.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobada por Acta HCD N° 2005/2013 del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán. Dichas normas exigen que cumpla con los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute el encargo con el fin de obtener una seguridad limitada acerca de la materia objeto del mismo.-

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del contador público, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas y de los riesgos que el sistema de control interno no cumpla con las normas por no haber sido adecuadamente diseñado e implementado durante el período bajo análisis. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el contador público tiene en cuenta el control interno pertinente con el fin de diseñar los procedimientos de aseguramiento que sean adecuados en función de las circunstancias.-

Un encargo de aseguramiento limitado brinda una menor seguridad que un encargo de aseguramiento razonable, dado que los procedimientos para obtener elementos de juicio sobre los cuáles basaremos nuestra conclusión tienen un menor alcance.-



Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi conclusión de seguridad limitada respecto de la información correspondiente al Balance Social 2021 de la entidad.-

#### **Procedimientos realizados**

Mi encargo de aseguramiento limitado ha incluido la realización de las tareas que se detallan a continuación:

- Comprobar que la estructura y contenidos establecidos por la Resolución Técnica N° 36 de la FACPCE, modificada por Resolución N° 44, ambas aprobadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán mediante Actas HCD N° 1997/2013 y N° 2174/2016 respectivamente, los lineamientos Global Reporting Initiative y la Guía G4 para la Elaboración de Memorias de Sustentabilidad en la opción esencial elegida por el Colegio, así como los Principios del Pacto Global de Naciones Unidas, han sido contemplados en el Balance Social preparado por la entidad.-
- Indagar con la Mesa Directiva, la Gerencia General y la Comisión de Economía Social – Balance Social y Medio Ambiente, para conocer y comprender el proceso de elaboración del Balance Social preparado por la entidad.-
- Constatar que los indicadores de responsabilidad social indicados por el Global Reporting Initiative, y definidos como de mayor importancia atendiendo a los grupos de interés, estén incluidos en el Balance Social 2021 preparado por el Colegio, y respondan a los objetivos de medición establecidos por el H. Consejo Directivo.-
- Realizar pruebas selectivas sustantivas para validar la razonabilidad y consistencia de los valores de los indicadores correspondientes al ejercicio objeto de revisión.-
- Revisar selectivamente documentación de soporte utilizada para la recopilación, cálculos y compilación de información cualitativa y cuantitativa significativa presentada en el Balance Social 2021 de la entidad, y cotejo de esta con las confirmaciones realizadas respecto del mismo.-
- Revisar que la información incluida en el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido surja de los Estados Contables de la entidad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2021.-

#### **Identificación de los criterios aplicados**

Los criterios para este encargo son los establecidos por la Resolución Técnica N° 36 "Balance Social", modificada por la Resolución Técnica N° 44 "Pautas de la Guía para la elaboración de Memorias de Sustentabilidad del Global Reporting Initiative", los estándares 2016 GRI, y los Principios del Pacto Global de Naciones Unidas.-

#### **Conclusión**

Sobre la base del trabajo descrito en el presente informe, nada llamó mi atención que me hiciera pensar que el Balance Social y la Memoria de Sostenibilidad del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán, correspondiente al período comprendido entre el 01 de Enero de 2021 y el 31 de Diciembre de 2021, no hayan sido confeccionados en todos sus aspectos significativos de acuerdo con la normativa vigente y con los registros y archivos que sirvieron de base para su preparación.-

San Miguel de Tucumán, 18 de Abril 2.022

Firmado digitalmente por: ABDELNUR  
Gustavo Daniel - Contador Público Nacional  
(UNT) - Mat. Prof. N° 5177 (CGCET) - Fecha  
y hora: 27.04.2022 09:43:49



**Legalización Nro. 0022-00000005**

El Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán legaliza la actuación profesional adjunta referida al Informe de certificación perteneciente a y declara que consta en sus registros que el profesional ABDELNUR, Gustavo Daniel se encuentra inscripto bajo la matrícula de Contador Público Nro. 5177.

La presente tiene el alcance indicado en la Resolución reglamentaria del CGCET y no implica la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional realizada por el matriculado, emitida bajo el alcance de la Resolución antes referida, sin control de firma ológrafa o digital.

San Miguel de Tucumán  
27 de ABRIL de 2022

Cargos Administrativos  
\$0

Firmado digitalmente por: TORO  
Maisa Romina Resp. Legal &  
Técnico CGCET 24273643695

Firmado digitalmente por:  
VILLAFANE Federico Gaston Gerente  
General CGCET 20289560875

## 9. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

### Indicadores GRI

102-55

	CONTENIDOS	CAPÍTULO	PACTO GLOBAL
<b>PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN</b>			
102-1	Nombre de la organización	1	
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	1	
102-3	Ubicación de la sede	1	
102-4	Ubicación de las operaciones	1	
102-5	Propiedad y forma jurídica	1	
102-6	Mercados servidos	1	
102-7	Tamaño de la organización	1	
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	1	PRINCIPIO 6
102-9	Cadena de suministro	1	
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	1	
102-11	Principio o enfoque de precaución	6	
102-12	Iniciativas externas	1	
102-13	Afiliación a asociaciones	1	
<b>ESTRATEGIA</b>			
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	CARTA PRESIDENCIAL	REQUERIMIENTO O MÍN PARA COE
<b>ÉTICA E INTEGRIDAD</b>			
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	4	PRINCIPIO 10
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	4	PRINCIPIO 10
<b>GOBERNANZA</b>			

102-18	Estructura de gobernanza	4	
102-19	Delegación de autoridad	4	
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	4	
102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	4	
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	4	
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	4	
102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	4	
102-35	Políticas de remuneración	4	
<b>PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS</b>			
102-40	Lista de grupos de interés	3	
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	7	PRINCIPIO 3
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	3	
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	3	
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	3	
<b>PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES</b>			
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	2	
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	2	
102-47	Lista de temas materiales	2	
102-48	Reexpresión de la información	2	
102-49	Cambios en la elaboración de informes	2	
102-50	Periodo objeto del informe	2	
102-51	Fecha del último informe	2	
102-52	Ciclo de elaboración de informes	2	
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	2	
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	2	

102-55	Índice de contenidos GRI	9	
102-56	Verificación externa	8	
<b>TEMAS MATERIALES</b>			
<b>DIMENSIÓN ECONÓMICA</b>			
<b>DESEMPEÑO ECONÓMICO</b>			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	5	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	5	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	5	
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	5	
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	5	
<b>PRESENCIA EN EL MERCADO</b>			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	5	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	5	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	5	
202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	5	
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	5	
<b>IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS</b>			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	5	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	5	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	5	
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	5	
<b>PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN</b>			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	5	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	5	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	5	

204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	5	
<b>ANTICORRUPCIÓN</b>			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	5	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	5	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	5	
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	5	PRINCIPIO 10
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	5	PRINCIPIO 10
<b>DIMENSIÓN AMBIENTAL</b>			
<b>MATERIALES</b>			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	6	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	6	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	6	
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	6	PRINCIPIO 7,8 y 9
<b>ENERGÍA</b>			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	6	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	6	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	6	
302-1	Consumo energético dentro de la organización	6	PRINCIPIO 7 Y 8
<b>DIMENSIÓN SOCIAL</b>			
<b>EMPLEO</b>			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	7	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	7	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	7	
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	7	PRINCIPIO 6
401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	7	

<b>SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	7	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	7	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	7	
403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	7	
403-3	Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	7	
403-4	Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	7	
<b>FORMACIÓN Y ENSEÑANZA</b>			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	7	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	7	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	7	
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	7	PRINCIPIO 6
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	7	PRINCIPIO 6
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	7	PRINCIPIO 6
<b>DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	7	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	7	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	7	
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	7	PRINCIPIO 6
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	7	PRINCIPIO 6
<b>NO DISCRIMINACIÓN</b>			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	7	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	7	

103-3	Evaluación del enfoque de gestión	7	
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	7	PRINCIPIO 6
<b>TRABAJO INFANTIL</b>			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	7	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	7	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	7	
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	7	PRINCIPIO 5
<b>TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO</b>			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	7	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	7	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	7	
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	7	PRINCIPIO 4
<b>DERECHO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS</b>			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	7	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	7	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	7	
411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	7	PRINCIPIO 2
<b>EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS</b>			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	7	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	7	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	7	
412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	7	PRINCIPIO 2
<b>COMUNIDADES LOCALES</b>			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	7	

103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	7	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	7	
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	7	PRINCIPIO 1
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en las comunidades locales	7	PRINCIPIO 1
<b>EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES</b>			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	7	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	7	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	7	
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	7	
<b>POLÍTICA PÚBLICA</b>			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	7	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	7	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	7	
415-1	Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	7	
<b>SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES</b>			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	7	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	7	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	7	
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	7	
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	7	
<b>PRIVACIDAD DEL CLIENTE</b>			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	7	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	7	

103-3	Evaluación del enfoque de gestión	7	
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	7	
<b>CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO</b>			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	7	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	7	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	7	
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	7	